

ESTADÍSTICA de la provincia de Valdivia en 1846.—Memoria escrita por el finado don Salvador Sanfuentes, intendente que fué de dicha provincia.

La provincia de Valdivia tiene por límites al O. la Cordillera de los Andes, al P. el Pacífico, al N. el rio Imperial, i al S. una línea que partiendo del volcan de Osorno, pasa por el rio Maipué i va a terminar en la embocadura del Hueyusca. En esta superficie se calculan mil doscientas leguas cuadradas.

Divídese la provincia en tres departamentos denominados Valdivia, Union i Osorno.

El primero tiene seiscientos setenta i tres leguas cuadradas, i sus límites al O., P. i N. son los de la provincia; por el S. las montañas de Paragadegüe, empezando desde la punta de la Galera en la costa, i pasando por el estero la Tegua i los montes de Lumaco hasta terminar al pié de la Cordillera de los Andes, a la orilla del N. de la laguna de Ranco. Esta línea lo separa del departamento de la Union.

El segundo tiene doscientas veinticinco leguas cuadradas, i sus límites son: al O. i P. los de la provincia, al N. la línea descrita que lo divide del primer departamento, i al S. el rio Pilmaiquen i el Bueno desde su confluencia con el Pilmaiquen hasta la costa.

El tercer departamento contiene trescientas treinta i dos leguas cuadradas, i sus límites son: al E. i O. los de la provincia, al N. los rios Pilmaiquen i Bueno, i al S. la línea arriba demarcada, que divide esta provincia de la de Chiloé.

DESCRIPCION DEL DEPARTAMENTO DE VALDIVIA.

Divídese en seis subdelegaciones i se le calcula de estension en leguas cuadradas planas el número de doscientas veinte, todas ellas sin riego; pues lo hacer innecesario las continuadas lluvias de la provincia. Encuéntranse en bosques ciento ochenta i siete mil novecientos veinte cuadradas, en vegas dos mil quinientas noventa i dos, en terreno de rubó veinte i cinco mil novecientos veinte, en cajas de rios i lagunas treinta i siete mil ochocientos ochenta, i en poblaciones i casas de campo mil doscientas noventa i seis. Con pastos naturales, inclusas las vegas, hai veintiocho mil quinientas doce. No se conocen aquí los terrenos absolutamente estériles o de piedras i arenal; i susceptibles de riego son casi todos los llanos, por los muchos rios que los cruzan.

Montañas.—Dos órdenes de montañas ciñen de N. a S. el departamento: las de la parte litoral, que forman un cordón continuado desde el rio Tolten hasta el Maullín; i las conocidas con el nombre de Cordillera de los Andes, ménos elevadas en esta provincia que en el N. de la República.

El primer cordón es cortado aquí por los ríos Queuli, Lingue i Calle-calle. Hasta este último punto la montaña es baja i cubierta de espesos bosques, entre los cuales no se encuentra el alerce. Mas desde el puerto del Corral, donde desemboca dicho río, para el S., toma mayor elevación, i comunmente se la denomina Cordillera de los Alerces, por la abundancia con que se encuentra en ella este árbol.

La Cordillera de los Andes tiene unas veinte leguas de frente a este departamento, i se divide en dos cordones. En el principal se encuentran los volcanes conocidos por los nombres de Cheuquepan o Ranco, Riñihué i Villarrica, siendo también estos los picos más elevados que tiene esta parte de la Cordillera. No hai memoria cierta de haberse visto arder los dos primeros, pero están aún de manifiesto sus lavas. El tercero, cubierto de bosques hasta la altura de su nieve perpetua, se ve en combustión de tiempo en tiempo, i se encuentra al pié del cordón principal, unido a él por varias ramificaciones. Del segundo cordón se desprenden varias ramas de elevados cerros, siendo los principales los de Malo i Huite. La anchura de estas montañas, calculada desde la mayor altura del cordón principal hasta los planes, tendrá quince leguas.

Tres cordones subalternos de cerros se desprenden de la montaña de la Costa con dirección al E. El primero de ellos sirve en su mayor parte de línea divisoria a este departamento del de la Unión, en un espacio de nueve i media a diez leguas. Sus picos más elevados son el Morrumpullo, Puragudegüe, Lumaco i el Ale-ale, que es el más alto de todos.

El segundo parte de las inmediaciones de la ciudad de Valdivia hasta cerca de la Cordillera de los Andes, i está cortado por los ríos San José i Ciruelos. Sus cerros más elevados son los conocidos con los nombres de Quitacalzon, Huillinco, Pupunahue, Panquelefu i Fralcan.

El tercero se estiende desde la montaña de la Costa hasta cerca de Villarrica, i es el más largo, separándose de él varias ramas con distintas direcciones, que gradualmente disminuyen hasta terminar en pequeños lomajes. Sus puntos más altos son el Tolten, Lingue, Donguil i Pitrusquen.

Los espesos bosques de que están jeneralmente cubiertos los cerros i montañas de esta provincia, hacen creer que sus terrenos sean todos de cultivo, con la sola escepción de los nevados picos de la Cordillera de los Andes. Son abundantísimos de agua, pues cada quiebra del terreno es una vertiente.

Raras son las partes habitadas de las alturas de los cerros; pero sus habitantes logran con poca diferencia en el corto espacio de terreno limpio que en ellas tienen, las mismas cosechas que los habitantes de los valles.

Cuatro boquetes o caminos atraviesan la Cordillera de los Andes en este departamento, i se conocen con los nombres de Ranco, Rehueico, Villarrica i Llaimus.

Rios.—Los principales rios del departamento son:

El Calle-calle, por otro nombre Valdivia, que tiene su orijen en la laguna de Rinigüe, situada al pié de la Cordillera de los Andes. Corre con el nombre de rio de los Ciruelos hasta su confluencia con el Quinchilca, i de allí en adelante toma sucesivamente el de los lugares por donde pasa: Tomeu, Purei, Pupunagüe, Mullpun, Qesquechan, Calle-calle, Arique, Chomullo, Ánimas i Valdivia.

Los rios que se le unen en su curso son: primeramente el Quinchilca, que tiene su nacimiento en manantiales de la Cordillera de los Andes i cerros adyacentes, i corre seis leguas con el nombre de estero de Rumegüe hasta juntarse con el estero Putraiqui, cuyo orijen se ignora por venir por entre bosques inaccesibles. Marchan ambos unidos durante una legua con el nombre de Pichigü: i se encuentran con el pequeño Llanagüe, que desciende de las montañas de Huite i Malo al pié de la Cordillera de los Andes. Recibiendo despues el estero Punagüe, cuyo curso es de una i media a dos leguas, toman por algun espacio el nombre de Puanti, i por mas de una legua el de Quinchilca, hasta que se verifica su confluencia con el de los Ciruelos.

A la media legua de dicha confluencia se junta al rio principal el Colliculeufu, que nace en las montañas adyacentes a las de Puragudegüe, divisorias de este departamento i del de la Union, i en su curso de ocho leguas recibe el tributo de varios esteros pequeños, a que no se conoce nombre por correr entre bosques poco frecuentados.

Desaguan despues en el rio principal el estero Huillinco, que se orijina de las montañas inmediatas, i el Cuiculeufu, que se forma en las de Antilgüe, i aunque su curso apénas pasa de dos leguas, es en casi todo él navegable por embarcaciones menores.

En el lugar llamado Arique se le incorpora el Huaquil, orijinario de las montañas del mismo nombre, i bastante caudaloso a pesar de que su curso solo es de dos leguas.

Al P. de la ciudad de Valdivia hace su confluencia con el Calle-calle el rio de Cruces o San José, que forman varias vertientes i manantiales de las montañas de Pitrusquen. Estero en su principio, se le conoce con el nombre de Chesques, el que va cambiando sucesivamente en otras varias denominaciones, siendo las principales las de Puchigüe, Marilef, San José, Illagüe i Cruces. Con esta última continúa hasta unas doce cuadras ántes de llegar a Valdivia, en cuyo punto toma el de Palillo, i se divide en dos brazos, uno de los cuales, con el nombre de Caucan, viene a unirse al Calle-calle al N. de la ciudad. Los rios i esteros que se le juntan son los siguientes:

1^o El estero Llenfuecagüe, que nace en las montañas de Chinquil, co-

re doce leguas por las de Quelchi, Pulon i Pulfenu, i se le incorpora en el lugar llamado Larco.

2.º El estero Posocó, orijinario de los montes Pumillagüe, que despues de una carrera de poco mas de tres leguas, se une al rio principal en el lugar denominado Marilef.

3.º Curanilagüe, que nace de las montañas de Lingue i no corre mas que dos leguas hasta su encuentro con el principal en Rucarraquí.

4.º El estero del Mono, orijinario de las montañas de la Costa, navegable por embarcaciones pequeñas en cerca de la mitad de su curso, aunque éste no pasará de 38 a 40 cuabras.

5.º El estero de Santa María, de igual orijen que el anterior, un poco mas al S., i que sin embargo de llevar ménos caudal de agua, es navegable por 10 a 12 cuabras.

6.º El Doñigüe, que nace de los bosques del mismo nombre i es navegable por algunas cuabras.

7.º El Pelchuguin, de igual orijen i asimismo navegable.

8.º El rio Ñaque, orijinario de las montañas de Conileufu i que corre unas 25 leguas hasta incorporarse al principal en el lugar llamado las Tres-bocas. No tiene inconveniente alguno para que grandes lanchas le naveguen hasta diez leguas mas arriba de su confluencia, i podria serlo otras tantas, quitándole los embarazos de maderos que le atraviesan i únicamente impiden su navegacion. Se le conoce con los nombres de Quitañahuir, Pidei, Ñaque, Putabla i Pichoi, i recibe en su curso los esteros siguientes:

1.º El Mafil, que nace de los cerros de Tomeu i corre poco mas de cuatro leguas hasta juntarse en el lugar llamado Ñaque. 2.º El Putabla, orijinario de los bosques del mismo nombre, cuyo curso es de una legua, i da en su confluencia su propia denominacion al rio. 3.º El Cayumapu, que naciendo en los cerros de Molco, hace un curso de tres a cuatro leguas, i es navegable en mas de dos hasta el punto denominado las Tres-bocas.

Júntanse tambien al rio de Cruces el estero Tambillo, que sale de las montañas de la Costa, i aunque solo corre una legua, es navegable en su mayor parte; i el Cubamba, orijinario de los pantanos de las Animas, i navegable en casi todo su curso de una legua.

Abajo de Valdivia se unen al rio Calle-calle: 1.º El rio de Angachilla conocido ántes con el nombre de Potrero. Tiene su orijen en los pantanos de Piche, de las vertientes de los cerros que rodean estos pantanos, corre poco mas de dos leguas, i es navegable en su mayor parte.

2.º El rio de Futa, orijinario de la montaña denominada Cordillera de los Alerces en el departamento de la Unión. Corre como doce leguas hácia el N. i es navegable en mas de siete, hasta unirse a una de las ramificaciones que forma el rio grande abajo de esta ciudad.

3.º Los esteros de Catrileu, San Juan de la Ensenada i Nagniján, orijina-

rios de los cerros de la Costa, que están al S. del puerto del Corral. Todos tres son navegables, los dos primeros en pocas cuadras, porque su carrera es corta; pero el tercero en cerca de dos leguas.

Antes de llegar a la punta de Niebla, sale al encuentro del río principal el estero Cutipai, que tiene su oríjen en la montaña de la Costa situada al N. del puerto, i es navegable en mas de una legua.

Otro de los rios del departamento es el Lingue, proveniente de los bosques de Quilcagüin. Recibe en su curso varios esteros, el principal de los cuales es el Yecoó. Corre de cuatro a cinco leguas i desemboca en el mar en el lugar llamado Mehuin o Chancham. Es poco conocido; pero se cree que limpio de los palos que le embarazan, podría navegarse en una buena parte de su curso.

Síguese el estero Queuli, cuyo nacimiento está en los bosques inmediatos a Tolten, i cuyo curso de tres a cuatro leguas hasta que desemboca en el mar en el punto a que da su nombre, es en su mayor parte navegable.

Mas al N. se encuentra el Tolten. Nace de la laguna de Villarrica i corre como cuarenta leguas hasta desembocar en el mar. Es río considerable i le acrecen por ambos lados varios esteros, siendo los principales el Allipen, que merece el nombre de río, el Donguil, formado de los esteros Lligüin i Quechaltué. No se dan mas pormenores, por ser poco conocidas sus emboscadas riberas i correr por territorio araucano.

Últimamente el río Imperial, límite boreal de esta provincia, se forma de los principales rios que corren en la parte del territorio araucano sujeta a la provincia de Concepcion.

Por no hacer demasiado complicada la descripción que antecede, han dejado de incluirse en ella un buen número de esteros de secundaria importancia; pero puede asegurarse en jeneral que no hai un punto del departamento a que no sea posible trasladarse por agua en todo o la mayor parte del camino, siendo por esta inapreciable ventaja mui grande la facilidad que se presenta para la conducción de sus productos, a pesar del mal estado de sus vias terrestres. Las riberas de los rios están cubiertas de un eterno verdor i de espesos i coposos bosques que ofrecen a la mano sus excelentes maderas. El tráfico que hacen por ellos embarcaciones de diversos tamaños, es harto considerable, i solo se echa de ménos el establecimiento de un pequeño vapor, que alijerase el transporte de las que conducen incesantemente cargas de maderas i otros productos al puerto, i evitase las pérdidas que en ciertas épocas de mal tiempo suelen sufrirse por las corrientes del río en su embocadura, que arrastran a la mar las lanchas cargadas.

Lagos.—Al pié de la Cordillera de los Andes se estiende en esta provincia un cordón de lagos desde Villarrica hasta el volcán de Osórno, formados por los desagües de la misma cordillera. Todos son de agua dulce,

mantienen mucho pescado i en ningun tiempo orijinan perjuicios. En este departamento se conocen: el de Villarrica, Calafquen, Guanegüe (por otro nombre Panipulli,) Riñigüe, otro sin nombre, Calafquen, otro mas sin nombre, i el de Ranco, que en parte corresponde a este departamento i en parte al de la Union. Casi todos ellos son bastante considerables, pero se ignora su circunferencia aproximativa. Solo al de Ranco se le calculan cuatro leguas de diámetro de O. a E., observándose que se estiende todavía mas de S. a N. Contiene este último en su seno quince islas, la mayor de las cuales, habitada por indios, podrá tener treinta cuabras de largo i doce de ancho. Las demas son pequeñas, desde una cuadra hasta doce de circunferencia, i en las mas de ellas mantienen los indios animales vacunos, caballos i cerdos. Entran en esta laguna, segun se dice, seis rios i catorce esteros, i de ella sale el rio Bueno. Su profundidad aproximativa se estima en veinte brazas, la del Calafquen en diez i seis, i la del Riñigüe en mas de veinte varas.

Pueblos.—En el departamento de Valdivia no hai mas pueblo propiamente dicho, que el que lleva el nombre de la provincia. Las demas poblaciones que contiene están todas diseminadas, i se las distingue con el nombre de aldeas, siendo las mas notables Arique, Calle-calle, Quinchilca, San José, Cruces, Corral, Mancera, Amargos, las Animas, Punucapa, Pichoi i Cabo-blanco. La fundacion de la ciudad de Valdivia remonta al año de 1553, bajo los auspicios del conquistador que la dió su nombre. El 24 de noviembre de 1599, la tomó i asoló el jeneral araucano Paillamachu, sin que volviese a levantarse hasta el año de 1643, en que arribó al puerto del Corral una armada de diez bajeles, procedentes del Callao, i mandada por el marques de Mancera. Este la reconquistó i adelantó con actividad sus fortificaciones; mas una nueva invasion de indios le obligó a acantonarse en la isla, que desde entónces ha tomado el nombre de Mancera, i se encuentra en el puerto mismo, a la distancia de dos i media a tres leguas de la ciudad. Allí permaneció el gobierno político i militar hasta el año de 1779, en que por órden de la capitania jeneral de Santiago se trasladó con todos aquellos habitantes al lugar que hoi ocupa Valdivia.

Hállase situada esta ciudad a las orillas del rio de su nombre, conocido en la historia por el de Calle-calle. La elevacion sobre dicho rio la pone a cubierto de sus inundaciones; lo que no sucede a las aldeas de Arique, Calle-calle i Quinchilca, porque los rios que bajan a sus inmediaciones, salen de madre en tiempo de invierno, e inundan todas las chácaras vecinas, como tambien algunas casas, cuyos habitantes entónces, o bien tienen que permanecer aislados en ellas, refugiándose sobre sus soberados, o que abandonarías durante el mayor ascenso de las aguas, que por lo regular continúa de dos a tres dias en las épocas de avenida. Están situadas las referidas aldeas en un valle angosto, con su frente a los rios de que espe-

rimentan las inundaciones periódicas i a que deben el beneficio de la feracidad de sus terrenos. Las demas poblaciones de esta clase no se hallan en el mismo caso, por su situacion en terrenos elevados, particularmente las del Corral i Amargos, que se hallan en una considerable altura sobre el nivel del mar, que baña sus costas.

Colocada la poblacion de Valdivia sobre un terreno quebrado, se encuentran dentro de sus límites varios pantanos conocidos por los naturales con el nombre de Gualvès. La falta de fondos para objetos de policía, que experimenta la ciudad, no le ha permitido hasta ahora disecarlos, a pesar de que el maléfico influjo de sus aguas detenidas suele causar enfermedades endémicas en ciertos períodos. Obsérvanse estas por lo regular en la primavera, que es cuando las aguas principian a estancarse, hasta que la fuerza del buen tiempo las hace concluirse, a fines de diciembre o enero. En el invierno, aunque llueve constantemente i se experimentan algunas fiebres, acaso dimanadas de la mucha humedad de los terrenos, no son por lo regular tan temibles. Los pantanos entónces, acrecidos por las aguas de la lluvia, vencen los inconvenientes que tienen para su desagüe i toman la corriente necesaria, lo que no sucede en primavera i verano, pues a proporcion que aquella disminuye, se van las aguas deteniendo i corrompiendo. Crece sobre estos pantanos una paja que llaman totora i otros diversos arbustos, únicos planteles que en parte absorben las exhalaciones de las aguas estancadas.

La ciudad de Valdivia abraza las dos primeras subdelegaciones de las seis en que está dividido el departamento; contiene una sola plaza colocada en su centro, i cuya forma es un cuadrilongo de estension de una cuadra.

En la direccion de S. a N. tiene siete calles con la siguiente estension: de cuatro i media cuabras directas una; de tres id. id. dos; de unatres cuartos id. una; de una id. una; de dos tres cuartos id. tortuosas una; de dos id. id. una.

En la direccion de E. a O. ocho, a saber: con la estension de una tres cuartas cuabras directas una; de una id. id. una; de tres i media id. id. una; de siete id. tortuosas dos; de seis i media id. id. una; de cinco tres cuartos id. id. una; de una id. id. una.

Todas estas calles permanecieron sin denominacion fija hasta el 15 de mayo de 1842, en que la Municipalidad les dió los siguientes nombres: Yervas-buenas, San Cárlos, Independencia, Libertad, Chacabuco, Carampangue, Toro, Yungai, Muipú, Talcahuano, Henriquez, Lautaro, Arauco i Picurte. Ninguna de ellas está empedrada, por cuyo motivo se forman en algunas pantanos durante el invierno, a pesar de la estrema facilidad con que este suelo gredoso embebe las humedades. Varias están tapadas, particularmente una de las principales que corre de N. a S., i lo es por un edi-

ficio que construyó casi al medio de ella un particular por los años de 1803 o 1804. Las demas lo son unas por edificios, i otras por cercas de madera.

Sin edificarse ni claustrarse hai dentro de la poblacion ciento sesenta i dos sitios, algunos de los cuales tienen su frente a la plaza, i otros están a sus inmediaciones. Tambien se encuentran ciento treinta ranchos en el recinto de la misma. Las casas ascienden al número de doscientas cincuenta i nueve, incluyendo las de los suburbios.

En cuanto a edificios públicos, desde que el terremoto del año 1837 asoló los que a gran costo habian construido los españoles, no habia tenido otros esta ciudad, que la casa antigua de madera en que habita i tiene su despacho el Intendente i donde celebra sus sesiones la Municipalidad; dos reducidos cuarteles de madera para la tropa de la guarnicion; una iglesia i casa misional de San Francisco; una indecente i desabrigada capilla, que hacia de iglesia parroquial; dos pequeños edificios que sirven de escuelas; i otro que sirve de recoba. En fin, una cárcel, que en el año de 1845 se inutilizó enteramente.

En el dia se está construyendo una iglesia parroquial i una cárcel de hombres i de mujeres con sus correspondientes patios separados. La de hombres está dividida en cuatro departamentos para otras tantas clases de reos, i segun lo vayan permitiendo los ingresos municipales, se piensa convertir dichos departamentos en prisiones separadas para poder introducir el sistema de aislamiento. Los patios están rodeados de medias aguas con el objeto de establecer en ellas el aprendizaje de los oficios mas comunes en el país. En su frente a la plaza van a construirse departamentos para prision de deudores i piezas de altos que sirvan para el despacho del Juzgado de Letras i depósito del archivo público.

Tambien se encuentran en la subdelegacion de Arique dos misiones con los templos caídos i las casas misionales en muy mal estado. En la subdelegacion de San José, tres edificios públicos sirven uno de escuela, otro de cuartel o cuerpo de guardia i el tercero de capilla i casa habitacion del misionero. Todos ellos son de techo pajizo i estrecho para los usos a que están destinados.

En la subdelegacion del Corral están las fortificaciones, de las cuales las que se conservan en mejor estado son Niebla, el Corral, Amargos i San Carlos.

Desde que se suprimió el hospital militar que los españoles habian establecido en esta plaza, no ha habido en toda la provincia asilo alguno donde pudiese acogerse la miseria desvalida en sus enfermedades. Los soldados de la guarnicion se curan en sus propios cuarteles o en sus casas, i las medicinas se les subministran de un botiquin costeadó por el Gobierno con este objeto. De la falta curandera resulta no solo la absoluta destitucion

de auxilios en que muchos enfermos pobres perecen, sino tambien el peligro del contajio en épocas de epidemia. Aunque no se cuenta todavía sino con pequenísimos recursos para el remedio de esta necesidad, se piensa plantear pronto el establecimiento, aunque sea construyendo al principio una sola pieza, confiando en que la filantropía de estos ciudadanos, la cooperacion de esta Municipalidad con las pequeñas economías que pueda hacer anualmente, i quizá algun auxilio de parte del Supremo Gobierno, proporcionarán lo suficiente para su sosten i acaso para su ensanche en lo sucesivo.

Fertilidad.—Los terrenos de este departamento no son tan fértiles, en cuanto a siembras, como los de la Union i Osorno. Podrá formarse acerca de su fecundidad una idea por la razon que sigue, de las fanegas que en un año regular produce una de siembra en un terreno medio entre la mayor i menor feracidad de los que comprende:

Una de trigo blanco.....	13
“ de lentejas.....	8
“ de cebada.....	14
“ de aniz.....	8
“ de frejoles.....	10
“ de garbanza.....	6
“ de maiz.....	24
“ de papas.....	10

En los terrenos mas fértiles del departamento, una fanega de siembra ha alcanzado a producir veinte i seis fanegas de trigo.

Las sementeras en jeneral no reconocen otros enemigos que el polvillo en algunos raros años, i dos clases de insectos llamados vulgarmente cuncunilla i pilmi o cantárida, los cuales destruyen principalmente las de papas i arvejas. Una i otra peste se atribuyen a las muchas lluvias que se experimentan a los principios de algunos veranos.

La cosecha del año de 1845 se ha calculado aproximativamente en esta forma:

De trigo blanco.....	2500 fanegas, su precio.....	2 ps. “ rs.
“ cebada.....	300 id.....	1 “ 4
“ frejoles.....	18 id.....	9 “ “
“ lentejas.....	12 id.....	12 “ “
“ maiz.....	200 id.....	3 “ “
“ arvejas.....	250 id.....	3 “ “
“ linaza.....	50 id.....	9 “ “
“ habas.....	400 id.....	3 “ “
“ papas.....	3500 id.....	1 “ 2
“ aniz.....	4 almudes.....	“ “ 6

Los árboles mas comunes en el departamento son el alerce, que crece en las cimas de la cordillera de la Costa, desde el puerto del Corral hacia el S; el ciprés; el pellin, cuya presencia es un indicio seguro de la fertilidad de

terreno, i que nunca se ve sino a tres o cuatro leguas de distancia de la ribera del mar; el reulí, semejante al roble; el tineo, cuya madera es poco ménos apreciada; el fragante laurel; el coigüe, especie inferior de roble, de cuyo tronco se hacen vulgarmente las canoas; el lingue, cuyas hermosas vetas hacen su madera excelente para muebles i mui semejante a la caoba; el ralral, tambien aparente para el mismo uso; el hulmo o muermo, notable por su madera i sus lindas flores blancas; el olivillo o palo muerto, de que se encuentran bosques enteros al pié de la Cordillera de los Andes; el pino; el avellano, conocido por su elasticidad, su agradable fruto i aptitud para cercos, por la propiedad que tiene de bajar ramas que prenden en la tierra; el canelo; el hermoso romerillo; el maiten; la luma, notable por la solidez de su madera; el pelú, cuya dureza le hace semejante al hierro; i otros muchos árboles i arbustos que crecen al N. de la República i se dejan notar por sus apreciables cualidades.

De los frutales tan comunes al N. de Chile, se hallan aquí con abundancia el durazno, el guindo, el peral, el ciruelo i el membrillo; pero con escasez el almendro, el castaño, la higuera, el nogal, el naranjo i el olivo. Sus frutas no llegan por lo jeneral a una perfecta sazón, así por el poco cuidado que se tiene en su cultivo, como por la corta duracion que suelen tener aquí los veranos.

En recompensa son innumerables los manzanos silvestres, de cuya fruta se fabrica con excesiva abundancia el licor conocido con el nombre de chicha de Valdivia, por cuya circunstancia es el árbol en cuya propagacion hai mas esmero i que se considera el mas productivo. Se calculan en cerca de treinta mil arrobas las que se fabricaron en 1845. No se estrae de ella aguardiente, pero se presume que catorce arrobas de chicha bastarian para sacar una de aguardiente de veinte i dos grados.

El álamo, tan apreciado en otros parajes, hace poco que se ha introducido aquí, por cuyo motivo aun no ha podido multiplicarse.

Halláanse tambien en abundancia por los montes parras silvestres, restos sin duda de las que plantaron los primeros conquistadores. Pero su cultivo es poco, i la uva no llega sino en ciertos parajes a su perfecta madurez por lo temprano que suele comenzar el invierno.

Hasta ahora se han hecho mui raras siembras de alfalfa, a pesar de que se produce con gran fertilidad. Por ella suplen en el invierno, cuando el pasto natural se acaba, la quila i el flapunte, especie de quila, que come con mucho gusto el animal vacuno, i le es de un alimento bastante nutritivo.

Como la principal industria del departamento es el corte i labranza de maderas, i solo se ejecuta de un modo secundario la agricultura, hai que acudir principalmente para suplir el déficit del consumo a los departamentos del interior, i la introduccion que ha habido de los de la Union i Osorno en 1845, se calcula de este modo:

De trigo	2,000	fanegas.
“ cebada	400	“
“ frejoles	“
“ maiz	8	“
“ arvejas	30	“

Se calculan haberse cortado en el departamento en 1845 seis mil vigas, cinco mil quinientas viguetas, diez mil tijerales, cuarenta mil cuarterones, sesenta umbrales, dos mil postes, cuatro mil tablones, treinta mil tablas, cien horcones, doscientos pilares.

Su estraccion para el resto de la República se calcula así en el mismo año: la mayor parte para Valparaíso.

El número de animales vacunos que hai en el departamento se calcula en diez i seis mil, el de bueyes mansos empleados en la labranza i en el servicio de carretas en mil cuatrocientos. El ganado lanar en tres mil cabezas, los caballos en mil. La introduccion de los departamentos de la Union i Osorno en 1845, se estima en mil setecientos animales vacunos i quinientos lanares. La estraccion de los primeros para la provincia de Concepcion en quinientos.

Se han estraído del departamento para Valparaíso en 1845, tres mil cueros vacunos, sesenta quintales de charqui (lo que va en aumento), cuatro de grasa, . . . de cebo, . . . de lana, doscientos jamones, ochenta quintales de mantequilla, cuatro mil quintales de queso.

Se han introducido de los departamentos de la Union i Osorno setecientos cueros vacunos, doscientos de carnero, ochenta arrobas de lana común, doscientos quintales de charqui, sesenta de cebo, ciento cincuenta de grasa, doscientos jamones, cuarenta quintales manteca de puerco, ciento de mantequilla, cuatro mil quintales de queso.

No se conoce mas animal feroz que el leon, i es mui raro el ejemplar de que haya atacado sino a los animales lanares i caballares cuando están pequeños. Es mas pequeño en esta provincia que en el N. de la República. Entre las aves se conocen el cóndoro, el águila, elalcon i el traro, que no atacan sino a las aves domésticas i a los corderos mui tiernos.

La pesca es abundante, aunque pocos se dedican a ella. La de la ballena es mui lucrativa en estos mares. Cueros de lobo se han estraído doscientos en 1845.

Caminos.—De la poblacion de Valdivia, parten dos caminos públicos, por uno de los cuales se hace el tráfico para los departamentos del interior, i por el otro para las subdelegaciones de Arique i San José, en cuyo último punto hai tambien dos caminos públicos que se dirijen para la provincia de Concepcion, el uno por el litoral de la costa i el otro por lo interior de las posesiones araucanas. Los principales caminos citados forman las entradas i salidas de esta ciudad por tierra; pero por agua se hacen las conducciones

de cargas hasta vencer una parte del camino que se dirige para la Union i Osorno. Lo mismo sucede con todas las otras subdelegaciones del departamento capital, a los que puede hacerse cualesquiera conducciones por agua en todo o la mayor parte del camino. Las vias terrestres no se hallan espeditas sino estrechas en muchas partes i en otras enteramente embarazadas, así por falta de puentes en ciertos puntos, como por la facilidad con que se enmontan, a causa de lo lluvioso i fecundo del país. Ademas de mejorarlas como es debido, deberia procederse a la limpia de los rios, esto es, a quitar los árboles que arrancan las avenidas del pretil de los montes i depositan en ciertos parajes de los rios, estorbando allí su navegacion.

Orden público.—No hai mas que dos vijilantes, a quienes se han dado provisoriamente algunas reglas para el desempeño de sus deberes. Su sueldo actual es de ocho pesos mensuales que paga la Municipalidad de sus fondos. Estas reglas de policía son: que visiten la poblacion para su seguridad diariamente recorriendo todas sus calles, como lo hacen de noche las patrullas de la guarnicion. Para la salubridad, a mas de los bandos que prohiben matar reses en las calles i que éstas se ocupen con cosas inmundas, hai un rejidor encargado de examinar los víveres que se venden en la recoba i demas puestos para el consumo público. Otro rejidor está hecho cargo del aseo i comodidad, cuidando se cumplan los bandos que arreglan los dias en que deben barrerse las calles, i las horas en que deben ponerse faroles. Los presos se emplean diariamente, cuando el tiempo lo permite, en componer puentes, terraplenar calles i cegar los sanjones que forman las abundantes lluvias del invierno. No hai obras de recreo ni medios para hacerlas, i así el de esta poblacion está limitado a la vista del magnífico rio que la ciñe al poniente i norte, cubierto de embarcaciones a todas horas del dia.

DEPARTAMENTO DE LA UNION.

Este departamento, cuyos límites i estension en leguas cuadradas, quedan ya demarcados al principio de esta memoria, está dividido en cuatro subdelegaciones, denominadas Dagllipulli, Cudico, Riobueno, i Traiguen.

Se le calculan en leguas cuadradas planas el número de ciento cincuenta, todas ellas sin riego por el motivo que se apuntó hablando del departamento capital, de las cuales se consideran en terreno de sécano cuatro leguas, en pantanos o ciénagas una, en bosques sesenta i cinco, con pastos naturales inclusas las vegas i lo que en la provincia se llama ñadis sesenta i ocho, estériles de piedra i arenal, pero susceptibles de riego tres, en cajas de rios i de las lagunas de Ranco i Puyegüe once mil cuatrocientos noventa i ocho cuadradas, i en las poblaciones, incluyendo ochenta cuadradas que se comprenden en las dos villas del departamento, ciento sesenta i seis cuadradas.

Montañas.—Las principales son las mismas que se han descrito en el

departamento de Valdivia. La de la Costa o de los Alerces forma aquí tres cordones paralelos de cerros, nombrándose el del centro Pulamequintun i calculándose en mas de cuatro mil piés su mayor elevación sobre el nivel del mar. Los otros dos, cuya altura se estima en tres mil piés, tienen diferentes nombres, a saber: Llanacura, Curimahuida, Pudigan, Lamiguape i Pumaque. De E. a O., desde la ribera del mar hasta el estero de Collico, donde principian los terrenos llanos del departamento, se calculan doce leguas, (1) i todo el terreno comprendido en esta área es abundante de las mejores maderas conocidas en la provincia, en particular de alerces, reulíes, cipreses, pinos, lumas i robles o pellines. No hai en toda esta estension poblacion alguna.

Despréndense de esta Cordillera hácia el E. varios cordones, el principal de los cuales, nombrado Puragudegüe, es dividido por el rio de Futa, i se estiende hasta su término mas de cuatro leguas de O. a E. Abraza los montes i cerros de Pulicanue, Ralral, Gueichagüe i Lilcura, i termina en los potreros Paillaco i Ropulli. La mayor altura de su cerro principal, a que mas especialmente se denomina Puragudegüe, se calcula en mil quinientos piés desde su base; los otros ya nombrados, en el cordon que forman, van disminuyendo sucesivamente, de modo que la elevación de Lilcura i Paillaco no pasará de quinientos piés. Todo este terreno es cultivable, a escepcion de algunos cortos trechos en las cimas de los cerros i en los barrancos formados por los estereros que de ellos nacen. Poblaciones se encuentran en los puntos donde terminan, i tambien en el Ralral, Gueichagüe, Lilcura i al pié del cerro Puragudegüe.

Anexa a este cordon, i dividida solo de él por el potrero denominado Guequecura, principia la montaña de este último nombre, que igualmente se dirige al E. formando otro cordon de cerros llamados la Recoba, el Camueso, Casanova, Millacura i termina a las tres leguas en las pequeñas colinas de Rapaco, Pajimilla i los Peseos. Un pequeño cordon subalterno de esta montaña se dirige al S., abraza el cerro Colpi, i a distancia de una legua termina en Chaquean. La mayor altura de aquellos cerros es de novecientos piés, i su terreno cultivable a escepcion de insignificantes partes pedregosas. No hai poblacion sino en sus confines i en el potrero de su nombre.

Vienen despues, desprendiéndose asimismo de la montaña de la Costa, mas al S. que las anteriores, las montañas de Cudico i Puyeye, que principian ambas en el lugar denominado Pilpicagüin. Su direccion es tambien al E. i son una en su orijen. Pero despues se interpone entre ellas la quebrada que forma el estero Raimadi; i la de Cudico forma un cordon de ce-

(1) De este terreno se estima una octava parte aparente para el cultivo; lo demas es cenagoso i pedregoso.

tros llamados Cosmuco, Antigual, Lilcura, Cudico i Pilpen, que van a concluir en Chaquean a las tres leguas de su orijen; calculándose su mayor altura en ochocientos piés; i la de Puyeye otro que va a rematar a la distancia de una legua en las faldas de los cerros Coniguante. Todo el terreno de ambos cordones es cultivable.—Poblaciones tiene el primero al pié i en las faldas de todos los cerros que se han nombrado, ménos en las cimas por ser montuosas, i el segundo en su principio i confines.

La montaña de Manao, situada al N. de este departamento, se desprende con la direccion de N. a S., de los montes de Lumaco, en la línea divisoria con el departamento de Valdivia. Tiene dos leguas de largo i una de ancho de E. a O., desde Pichipailaco al rio Yoyelgüe. La altura del largo cerro que forma es calculada en setecientos piés. Su terreno es cultivable i con poblacion en sus principios por el N. S. i O. en los parajes que se han nombrado.

Al pié de la Cordillera de los Andes, i en la subdelegacion de Riobueno se halla situada la montaña de Puyegüe, que corre de N. a S., principiando en la laguna de Ranco, i terminando al S. en la de su propio nombre. Se calcula a sus cerros la elevacion de tres mil piés en las partes verdes, pues los cerros nevados superitan en extremo. La impenetrabilidad en que se encuentra hasta ahora, no permite dar acerca de ella mas pormenores.

Últimamente, en la subdelegacion del Traiguen se encuentra la montaña i cerro de Cotilla situada en el centro de su territorio, i cuya altura desde su base a la cima se calcula en cuatrocientos piés. Su estension es de una legua en circunferencia, su terreno cultivable, i en toda su altura está la poblacion del dueño de dicho terreno.

En la comprension de este departamento no se encuentra ningun volcan.

Rios.—Los principales de esta gobernacion son el Riobueno i el Pilmaiten; i los de segundo orden el Chirre, el Contra, el Yoyelgüe, el Colli-leufo, Gueicolla, Colun i otros seis que desaguan en la laguna de Ranco. Se cuentan noventa i siete esteros, a saber: cuarenta en la subdelegacion de Dagllipulli, diez i ocho en la de Cudico, veinte i cuatro en la de Riobueno, i quince en la de Traiguen. Como todos ellos desaguan ya en los rios principales, ya en los de segundo orden, serán mencionados en la descripcion que va a hacerse de los referidos rios.

El Riobueno, que es el primero i mas caudaloso de todos, nace de la laguna de Ranco, divide la subdelegacion que lleva su propio nombre de la del Traiguen, i corre treinta leguas hasta su desembocadura en el mar.

Su nombre orijinario suele variar segun los lugares por donde va pasando i mudarse así en los de Panqueco, Cocule, Trumag i Juncos; mas para evitar confusiones, nosotros le daremos constantemente el primero. Es navegable sin inconveniente alguno hasta por grandes embarcaciones desde el mar hasta el punto denominado Trumag, que se encuentra a doce leguas

de su embocadura, i aun hasta Chancham tres leguas mas arriba, con el solo embarazo de algunas correntadas. Ni falta quien opine que lo es por barcos pequeños hasta su propio orijen.

Los rios i esteros que se le unen en su curso, son:

1.º En la subdelegacion del Traiguen, el estero de este nombre, que nace de un temuntal al E. del paraje denominado Mata de caña, recibe a mas de una legua de su nacimiento a los esteros Cotilla i Purigüin, i cerca de su union con el Bueno al estero Molgüe, cuyo curso es de tres leguas. Toda la carrera del estero del Traiguen es de seis leguas.

2.º En la misma subdelegacion, los esteros Colleuma, Panqueco, Ralitrán, Chanchan i Teguasco. Los cuatro primeros nacen de los lugares de sus propios nombres i su curso con corta diferencia es de dos leguas. El quinto tiene su orijen en la hacienda de San Javier, i corre poco mas de una legua, consumiéndose en el verano en las vegas de dicha hacienda.

3.º En la subdelegacion de Riobueno se le unen: primero, el rio Contra, que nace de varias vertientes en el potrero Trapi, i corre seis leguas, engrosando en este curso sus aguas con la de seis esteros de poca consideracion; i segundo, los esteros Pindaco i Caracol, que corren ambos dos leguas. Ademas el rio Pilmaiquen, cuya descripcion se hará despues.

4.º En la subdelegacion de Dagllipulli se le incorpora el rio Yoyelgüe, orijinario de los cerros inmediatos a la cordillera de los Andes, frente al paraje Nontuelá en la hacienda de Huiti, perteneciente al departamento de Valdivia. Divide primeramente los montes de Cotilla de la hacienda de Malo, entra en el departamento de la Union al pié de los cerros i montes de Lumaco, corre desde alli de N. a S. por el centro ocho leguas, pasa por Manao i Ropulli (denominándose en este último punto Melileufu, por dividirse en cuatro brazos) Conales Auquinco i Dagllipulli, i viene a desaguar en el Riobueno a la distancia de leguas de la villa de la Union, sin variar de nombre en todo su curso.

Los esteros que se unen al Yoyelgüe, son: en la subdelegacion de Dagllipulli i en el local de la villa: 1.º Raimadi, que nace de los cerro de Puyeye i en su curso de cuatro leguas es engrosado por nueve esteros pequeños. Pasa por los lugares denominados Caniguante, Cudico, Pilpen, las Coloredas, Contuyes i Dagllipulli, donde se junta al Yoyelgüe. 2.º Quiligüe, que nace del cerro Colpi, deslinda los potreros de Güequecura i Chaquean, pasa al pié de la loma Centinela, cerro de Casanova i por las tierras de la mision de Dagllipulli, i habiendo corrido dos leguas hácia el E. i engrosándose con seis esteros de poca consideracion, va a unirse con el Yoyelgüe. 3.º Tojeco i Quilquilco, que corren poco mas de una legua, i 4.º El Coigü i Percanque, orijinarios de los cerros del Ralral, que caminan ambos dos leguas.—En la subdelegacion del Traiguen se juntan al mismo

Yoyelgüe: 1.º el estero La Posa, cuyo oríjen está en los montes de Rofuco i Auquinco, i corre tres leguas recibiendo al pequeño Cufao, que algunos años se seca por dos o tres meses; 2.º los esteros Itropulli, Treulico, Choroico i Auquinco, que nacen de los lugares de sus nombres i corren una legua. En fin, en la subdelegacion de Cudico se incorpora al Yoyelgüe el estero La Vaquería, orijinario del cerro Caniguante, cuyo curso es de dos leguas por el centro de la hacienda de las Mercedes.

5.º En la subdelegacion de Cudico se juntan al Riobueno los esteros siguientes: Collico, que nace de la cordillera de los Alerces i cerros de Pumaïque, corre tres leguas recibiendo en su curso cuatro esteros pequeños i desagua en el Juncos (que es el mismo Riobueno) en el lugar llamado Curagüetre.—Quillinco, orijinario del cerro Coscospulli, que corre dos leguas hasta su desembocadura en el Riobueno abajo de las vegas del Trumag, recibiendo otros dos esteros i varias pequeñas vertientes de las lomas del Trumag i del cordon de cerros de la hacienda Santa Cruz.—Copin, que nace del lugar de su propio nombre i corre poco mas de una legua hasta su desagüe en Riobueno.—Hilicúe i Llanacura, cuyo nacimiento es en la cordillera de los Alerces del cerro Tamilagual, corren dos leguas por la misma cordillera, e incorporándoseles dos esteros mas, desaguan abajo de Juncos—Najinagual, Pudigan i Traitraguen, que naciendo igualmente de la cordillera de los Alerces inmediata al cerro de Pulamequintun, se unen los tres en cortas distancias i corren en un cuerpo dos leguas por el centro de dicha cordillera hasta llegar al Riobueno.

El rio Pilmaiquen, que es en importancia el segundo del departamento, nace de la laguna de Puyegüe, corre diez leguas hasta unirse al Riobueno en el paraje denominado Cocule, i sirve en todo su tránsito de línea divisoria con el departamento de Osorno. Es bastante corrientoso i no varia de nombre en todo su curso.

Los rios i esteros que se le juntan son: en la subdelegacion de Riobueno nueve esteros que corren cada uno de una a tres leguas, siendo los mas notables Forragüo i Cocule; i el rio Chirre o Trafun, orijinario de la cordillera de los Andes, que despues de haber aumentado su cauce con los rios Cuyaima, Chaichaguen, Muticao i Quillin, cuyo oríjen es el mismo, se une al Pilmaiquen a las nueve leguas de su curso. Recibe ademas el mismo Chirre en la propia subdelegacion siete esteros poco considerables entre los cuales se distinguen el Traiguen, Curileufu, Calfuco, Rucañanco i Noljehegüe.

Otro rio notable es el Collileufu, que nace del cerro Puragudegüe i corre cuatro leguas en este departamento pasando por las montañas de Puplicanue, Ralral, Gueichagüe, Domaigüe, Rumen, i enfrente de los montes de Lumaco. Su curso es al N. para el departamento de Valdivia, donde va a juntarse al rio grande de dicho departamento en el lugar de su propio nom-

bre Collileufu. En su tránsito por la subdelegacion de Dagllipulli se le incorporan los esteros Pulicamie, el Penado, Rumeu i el Molino, orijinarios de los montañosos e intransitables cerros que se miran al N. pertenecientes al departamento de Valdivia; Solileo i Quinchaco, que nacen a la parte del N. de los cerros del Raral i corren poca distancia; Pichipailaco, orijinario de los cerros i montes de Lumaco, i cuyo curso es de dos leguas atravesando el potrero Maigüe i Lílcura, que tiene su nacimiento en un pajonal al pié del cerro Paillaco, da vuelta a dicho cerro, i corre tres leguas hasta el Collileufu, uniéndosele en este espacio el pequeño Manao.

Síguese mencionar en la subdelegacion de Dagllipulli los esteros que componen el rio de Futa, perteneciente al departamento de Valdivia, i son: Güecunra, que nace del cerro denominado La Recoba i corre al O. poco más de una legua, incorporando en su cauce a los de Catamutun, Chaquean i Antigual. Juntase despues con Cunileufu, orijinario de la cordillera; de los Alerces, que corre al E. tres leguas, recibiendo en su tránsito al de los Pantanos, Nancaleu i Cosmuco, de poca consideracion; i unidos todos frente al paraje Antigual, forman el rio de Futa, cuyo curso es al N. para el departamento de Valdivia. A este último se le incorpora el estero la Tegua, que deslinda este departamento del de Valdivia, naciendo de los cerros que están al E. frente a los Huilmos, i corriendo dos leguas al O. hasta su referida union.

Otros seis rios i catorce esteros, nacidos de la cordillera de los Andes i cerros inmediatos a ella, desaguan, segun se dice, en la laguna de Ranco, sin saberse mas sobre ellos, por lo intransitable de dicha cordillera.

Últimamente, en el mar desaguan los rios Güecolla i Colun, cuyo nacimiento es en la cordillera de los Alerces, del cerro Pulamequintun i corren tres leguas hasta su desembocadura; el estero Purrofoqui, que nace de las faldas de la precitada cordillera i otros cinco esteritos sin nombre, que igualmente desaguan en el mar a una legua de su nacimiento. Todos los esteros hasta aquí nombrados corren constantemente a escepcion de los pocos de que se ha advertido secarse en el verano.

Lagos.—Hai dos en este departamento al pié de la cordillera de los Andes, i son el de Ranco, que se describió hablando del departamento de Valdivia, i el de Puyegüe, que dista del anterior diez leguas al S., i aparece menor a pesar de que los rios i la espesura de los montes que lo circulan, no dan lugar a examinarlo como es necesario. Así es que no se conocen los rios i esteros que le entran i solo se ha visto que de él nace el Pilmaiquen.

Pueblos.—Hai dos en el departamento. La villa de la Union, su capital, i el de Riobueno.

La fundacion de la villa, decretada por la Asamblea provincial el año de 1826, i mandada llevar a efecto por la de 1829, solo vino a verificarse en

el de 184. . . . Hállase situada en la subdelegacion número 1.º de Dagllipulli, i por ahora comprenden solo su poblacion i suburbios el primer distrito de aquella. Cíñenla el rio Yoyelgüe al E. i el estero Raimadi al O. Su mucha elevacion sobre ellos impide que uno u otro puedan en tiempo alguno inundarla, sin embargo de correr ambos de N. a S. divididos solo por un espacio de ocho cuadras. Las aguas del estero citado, i mas aun las del Yoyelgüe, son puras i esquisitas, i sus orillas se encuentran pobladas de cordones de arboleda natural, sin lagos ni pantanos que puedan alterar el clima o hacerlo insalubre. Por medio de la poblacion pasa el camino público que parte de la ciudad de Valdivia hasta la de Osorno, con su ramificacion que comunica rectamente con la poblacion de Riobueno al E. La situacion central de este pueblo en los terrenos llanos del departamento, le proporciona ademas, jeneralmente hablando, buenos i fáciles caminos para cualquier punto de él a que se quiera viajar.

Tiene ocho calles de N. a S. con diez i seis varas de ancho, i sin nombre todavía, por no hallarse pobladas. No son tampoco empedradas, pero solo se forman pantanos en ellas durante el invierno. Tiene treinta i cinco casas i una plaza principal.

Sus edificios públicos son tres: una iglesia parroquial de cincuenta varas de largo i diez i seis de ancho. Está sostenido el edificio sobre hermosos postes de peilin formando tres naves, techado de tablas de alerce, i mui firme i bien trabajado: una casa de Cabildo de veinte i dos varas de largo i once de ancho con tres departamentos concluidos por dentro, que sirven de sala de armas, sala municipal i despacho del juzgado de primera instancia, i escuela.—El tercer edificio es la cárcel, de madera tambien como el anterior, con quince varas de largo i nueve de ancho, del cual se hablará despues.

El pueblo de Riobueno principió a fundarse en el año de 1794, en que se fabricó allí una fortaleza con el nombre de *Alcudia*, para contener a los indios. A ella se destinó por el gobierno de esa época un piquete de tropa de treinta hombres. Los soldados i clases casados que componian esta fuerza, empezaron a formar sus casas afuera del fuerte en una hermosa planicie que tiene a su inmediacion, i que cedieron los indios con este objeto. Siguieron despues anualmente avecindándose otros particulares; el pueblo no tuvo otro título, ni hasta ahora lo ha adquirido. Se haya situado en la subdelegacion número 3 de Riobueno, a la inmediacion del rio de este nombre, i por ahora comprende solo su poblacion i suburbios el primer distrito de esta subdelegacion. Es imposible que el rio pueda en ningun tiempo inundarlo, pues se haya a mas de cincuenta varas de elevacion sobre él. Goza de aguas excelentes, i las del rio son mui puras, manteniéndose a una i otra orilla un cordón de árboles naturales. No hai a sus inmediaciones lagos ni pantanos que puedan alterar el clima; por el contrario, la grande

altura de su situacion hace que se respire allí un aire mui sano i puro. A pie de la misma poblacion hai un paso o balseo que comunica con ella i con muchas haciendas situadas hácia la Cordillera.

Formado este pueblo con poco órden en su principio, no están bien arregladas sus calles. En el año de 1841 se mandó por la Intendencia que se delineasen i se arreglasen en lo posible, i se les dió entónces diez i seis varas de ancho. Tiene cuatro de N. a S. todas ellas sin nombre.

Las casas son treinta i seis, i dentro de la fortaleza arriba citada habia hasta ahora poco tiempo un edificio que sirvió de cuartel para la tropa i de habitacion del comandante militar. Hai tambien allí una mision para los indios, a que pertenecen una iglesia de veinte i cuatro varas de largo i nueve de ancho, i una casa habitacion del misionero que por su actual deterioro, va mui pronto a reedificarse.

Obras públicas.—Hai cuatro puentes en el departamento sobre el rio Yoyelgüe, todos de madera i de mucha necesidad en el invierno, pues sin ellos se interrumpiria absolutamente la comunicacion entre las dos mas pobladas porciones del departamento en la época que corre desde mayo a octubre. En el resto del año no es tanta su necesidad, porque el rio descubre vado por todas partes. Hai ademas otro puente de madera en el estero Raimadi, frente a la villa, el cual sirve solo en el invierno i otro en el estero de Güeguara, útil solo en la misma época. En llos no pagan los transeúntes derecho alguno.

Hai dos balseos que se pasan en embarcaciones, para comunicar con la subdelegacion de Riobueno, la que está dividida por el rio de este nombre, cuya magnitud no permite otro medio de atravesarlo en ninguna época del año. Las embarcaciones que sirven para este balseo son de un trozo de palo de una pieza, vaciado i con seis varas de largo.

Se carece de puentes en los rios Contra en la subdelegacion de Riobueno, i Traiguen en la de este nombre. Son de gran necesidad en el invierno, i el primero podrá costar 100 pesos i el segundo 50.

No hai en el departamento canales ni acequias que corten los caminos públicos, porque no se hacen riegos.

Hai un solo camino para el otro lado de la Cordillera de los Andes, que puede pasarse en los meses de diciembre, enero, febrero i marzo, i va a salir a los indios patagones del otro lado. El boquete de la cordillera es escabroso, lo demas del camino bueno. No hai por él tráfico alguno por lo que ya se ha dicho de salir a los indios bárbaros.

No se hacen notar curiosidades antiguas de ninguna clase, a escepcion solamente de algunos grandes fosos, que cortan en varios puntos espacios pequeños de terreno, manifestando haber sido fortalezas. Entré ellas se distingue una que se halla cerca de la laguna de Rancho, a cuyo foso, de

mas de tres varas de ancho, le sirve de puente una piedra de cuatro varas de largo, una de ancho, i tres cuartas de grueso.

Establecimientos.—No hai ningun Hospital en el departamento, ni tampoco depósito público de granos u otro establecimiento de caridad, i despues de un hospital, ninguno seria de mas urgente necesidad que la fundacion de un pósito de granos, cuya existencia aliviaria las necesidades de la última clase i haria por consiguiente desaparecer el monopolio de las ventas de trigo en yerba, que tantos males ocasiona a la poblacion.

No hai noticia alguna de legados ni derechos a favor de objetos de beneficencia i caridad; pero actualmente se encuentran bienes a que podria darse esta aplicacion. Las misiones de Dagllipulli i Cudico que se han mandado suprimir por supremo decreto, tienen ambas una regular porcion de terrenos que los indios gratuitamente cedieron a su favor cuando se fundaron en los años de 1797 i 1798. Estos terrenos i los edificios que contienen se hallan sin destino, i por el objeto con que fueron cedidos, no siendo ya necesarios, parece que ninguna aplicacion mas propia podia dárseles, que destinarlos a objetos de caridad i beneficencia.

Cárceles.—Hai en la villa capital del departamento una cárcel destinada a asegurar a los delinquentes, i es un cañon de edificio de quince varas de largo i nueve de ancho. Tiene dos calabozos, el uno de seis varas de ancho i siete de largo, i otro de siete varas de largo i cuatro de ancho. Tiene ademas otra pieza destinada a la guardia que la custodia. Los calabozos son bastante seguros aunque malos en cuanto a salubridad, comodidad i aseo de los presos, males que podrian evitarse dando mas estension al edificio para poderla dar tambien a los calabozos, formarles piso de madera como se acostumbra en los demas edificios del país, i que no tiene éste, i sobre él formar tambien tabladqs para que duerman los presos.

No tiene este establecimiento empleado alguno. Por consiguiente el cabo que manda la guardia, tiene órden de recibir i poner en prision a los que sean remitidos con órden por escrito de los jueces, i libertarlos cuando reciba igual órden para ello.

Los presos no reciben instruccion alguna moral ni relijiosa. Siempre que hai alguna obra pública se les saca a trabajar. Su manutencion se costea de los fondos municipales, suministrándose medio real diario a cada preso, i ellos por sí se la proporcionan. Comunmente hai de diez a quince presos i detenidos.

La custodia que tiene la cárcel es de un cabo i cuatro soldados cívicos, a quienes se pagan diariamente dos reales al primero i uno i medio a cada uno de los segundos, costo que se satisface por el Fisco.

No se permite a ningun hacendado tener prisiones en su casa para imponerlas arbitrariamente.

Municipalidad.—Tiene un solo fundo rústico, cuyo valor es de 300 pe-

sos sin que lo grave pensión alguna. Le reeditúa en arriendo 28 pesos 4 reales anuales. El terreno en que se halla situada la villa es de la Municipalidad i comprende cincuenta i dos cuadras cuadradas, que dedicó a repartirse en sitios a los pobladores, luego que se planteó el pueblo. Aun quedan muchos sin repartir.

Tiene de entradas el derecho de la chicha de manzana, que consiste en un real por cada barril que se hace de este licor. Cada año produce este ramo en remate de 350 a 400 pesos.

No tiene crédito activo ninguno ni tampoco capitales a censo, ni reconoce deuda alguna en su contra. El ramo de multas en el año 1842 ascendió a cuarenta pesos i se aplicaron a la composicion de caminos.

Tiene un tesorero a cuyo cargo está la Tesorería municipal i que guardando el órden que está mandado observar por supremo decreto para la formacion de sus cuentas i libros, cuida de la recaudacion conforme a las órdenes que recibe de la Municipalidad. Lo mismo se observa para la administracion e inversion de los fondos. El tesorero tiene afianzado su manejo.

Los gastos ordinarios i anuales de la Municipalidad son: la manutencion de presos que el año anterior ascendió a 115 pesos, el sueldo de 60 pesos a un portero que sirve tambien al juez de primera instancia, 30 pesos de gastos de secretaría i tesorería, i 30 pesos para luz i lumbre de la cárcel.

Para aumentar los ingresos municipales sin gravar de un modo sensible la industria, comercio i propiedades, no se presenta otro arbitrio que la imposicion de un derecho por la esportacion de animales que se hace del departamento para la provincia de Concepcion, ya que por falta de abasto público no tiene aquí lugar el derecho de carnes muertas que se paga en toda la República.

Fertilidad.—En un término medio entre la mayor i menor feracidad de los que encierra este departamento, i en un año regular, cada fanega de siembra produce como sigue:

Una de trigo blanco del país.....	15
“ del blanco regular.....	20
“ candial.....	15
“ de cebada.....	20
“ de frejoles.....	16
“ de maiz.....	20
“ de lentejas.....	12
“ de aniz.....	10
“ de papas.....	12

En los terrenos mas fértiles del departamento una fanega de siembra ha alcanzado a producir cien fanegas de trigo.

Orden público.—Hallándose la mayor parte de los habitantes del depar-

tamento en poblaciones diseminadas, hai en cada uno de los distritos un celador de policía, cuyos deberes son vijilar porque se mantenga el buen orden, i cuando este se halla interrumpido por alguna ocurrencia de gravedad, dar pronto aviso al inspector, quien debe tomar al momento las medidas conducentes a su remedio. Estos mismos jueces aprehenden a los delincuentes i malhechores, i unos i otros son remitidos por ellos al juez que corresponde segun la clase del delito. A las comunicaciones de oficio para estas ocurrencias i otras del servicio se les da curso dentro del departamento por los mismos jueces con el auxilio de los vecinos i milicianos, que es el único con que cuentan los subdelegados e inspectores, así para esto, como para las demas ocurrencias que lo exijen.

No hai en el departamento ninguna casa de diversion de las que llevan el nombre de chinganas, ni posada, café, fonda, mesa de billar, cancha de bolas, ni refidero de gallos. Hai solo cinco bodegones.

En los años de 1841 i 1842 se cometieron en el departamento tres asesinatos. Los perpetradores se aprehendieron i recibieron el castigo merecido.

No ha quebrado ningun comerciante en dichos años.

DEPARTAMENTO DE OSORNO.

Su estension i sus límites son los que se han demarcado al principio; su territorio está dividido en cuatro subdelegaciones denominadas Osorno, Rahúe, Quilacagüin i Pilmaiquen, i estas en doce distritos. Unas i otros, a mas de su numeracion, llevan el nombre comun de los lugares donde están situados.

De las trescientas treinta i dos leguas cuadradas comprendidas en su demarcacion, doscientas corresponden a terrenos planos, i las ciento treinta i dos restantes a las montañas i serranías de que se hablará despues; pero ninguna parte de aquellos es de regadío, i aunque fuera fácil proporcionar a muchos este beneficio, la humedad del temperamento lo hace aquí, como en todo el resto de la Provincia, innecesario, con las lluvias que se experimentan aun en medio de la estacion mas ardiente. De las doscientas cincuenta i nueve mil doscientas cuadradas que componen las antedichas doscientas leguas, se hallan empleadas:

En sementeras, chacarerías i jardines . . .	65,000
En arboledas	6,000
En cajas de los ríos i lagunas	40,900
En poblaciones	600
En vegas	20,000
En terrenos con pastos naturales	68,000
En bosques	57,500
Estériles i de piedra i arenal	1,200

259,200

Montañas.—Lo mismo que en los otros dos departamentos de la provincia, las principales son en éste la cordillera de los Andes i la de la Costa, que continúan su rumbo de N. a S., i van a perderse, la primera en el Cabo de Hornos i la segunda en el archipiélago de Chiloé—La estension de la de los Andes en este departamento está calculada en leguas i sus ramificaciones son por ahora inaveriguables porque los inmensos espesísimos bosques i las lagunas que se le anteponen, han impedido hacer las investigaciones necesarias; así es que observadas desde una distancia de diez o doce leguas a que trabajosamente es posible aproximarse, solo manifiestan un cordón o lomo empinado que sigue su curso con la interrupción de algunos portezuelos i quebradas, que deben ser manantiales de esteros o ríos. En este cordón sobresalen tres picos o volcanes. El situado mas al S., en los confines con la provincia de Chiloé, se denomina Osorno i por otros Calbuco. Tiene temporadas en que se manifiesta poderosamente activo, i su altura se ha calculado en catorce mil piés sobre el nivel del mar. Su base se introduce enteramente en una gran laguna denominada Llanquihue. Los otros dos, que le siguen en la misma línea hácia el N., se pueden clasificar de segundo orden respecto al primero, i no hai memoria de que hayan ardidido. A cada uno de éstos se calculan de nueve a diez mil piés de altura, i aunque, como se ha dicho, se presentan insuperables obstáculos para penetrar a esta cordillera, se han adquirido noticias por indijenas antiguos (que en tiempos remotos, en que los montes permitían el tráfico, avanzaron hasta allí) de que todas las pendientes de dicha cordillera se componen de rocas; pero que los lomajes tendidos que la preceden en bastante estension, son terrenos cultivables, con buenos pastos, montes útiles i abundantes vertientes.

Las montañas situadas al O., denominadas tambien Cordillera de los Alerces, son, ántes de la desembocadura del Maullín en la provincia de Chiloé, enteramente cortadas por el riachuelo Hueyusca, cuyo nacimiento i carrera se dirán en su lugar. Comprenden estas serranías una estension longitudinal de dos leguas dentro de los límites del departamento, esto es, desde la desembocadura del Riobueno hasta la línea divisoria con Chiloé. El pico mas elevado que se les conoce es el denominado Tréntén, cuya aproximativa altura es de tres mil piés sobre el nivel del mar. Los terrenos de sus faldas i de algunos valles que las interrumpen, son apropósito para el cultivo i abundantes de vertientes; muchos de ellos están habitados por españoles e indijenas, que subsisten de los productos de su labranza.

Pero la utilidad jeneral de estas serranías es para la crianza de ganado vacuno, pues en los bosques que las cubren se contiene abundante talaje. Poseen tambien gran variedad de apreciables maderas, inútiles por ahora para la esportacion; pero que formarán una de las principales riquezas de

estos lugares cuando sea frecuentada como puerto de mar la desembocadura del Trumag o Riobueno.

El espacio de terreno comprendido entre las montañas del E. i serranías del O., que acaban de describirse, es la llanura designada en la *Division agrícola*; la cual empieza sin intermision despues de tres cerros que se desprenden de las indicadas serranías, aislados enteramente por medio de un gran bajío de lomajes limpios i cultivados. Uno de esos cerros, denominado Quilmagüe, tiene, en direccion de S. a N., una legua de longitud i mil quinientos piés de altura sobre el nivel del mar: el otro, denominado Curripilun, es de figura piramidal, i se eleva cien piés. Al último, Chanco, se le advierte igual direccion i dimensiones que al primero. Todos tres son limpios, con pastos naturales i diversas vertientes; así es que sus terrenos son sumamente fértiles para toda clase de sementeras i se hallan habitados por propietarios que los cultivan.

Rios.—El primero es el Pilmaiquen, que, segun queda dicho, hablando del departamento de la Union, nace de la laguna de Puyegüe: al pié de la Cordillera de los Andes, surcando terrenos baldíos en una estension de seis leguas, i luego, propiedades particulares, i sirve de límite a entrambos departamentos hasta su confluencia con el Bueno. Aunque este último rio pertenece tambien a la gobernacion de Osorno por cuanto es su límite boreal en la estension de quince leguas, habiendo sido descrito al tratar de la Union, nos limitaremos a hablar de sus tributarios.

El segundo rio es el Rahúe, orijinario de la laguna de Llanquihue situada al S. al pié de la Cordillera de los Andes i volcan ya mencionado, el cual corre una estension de veinte leguas por el centro del departamento. A las cinco leguas de su orijen se le une el estero Cancura, i media legua despues el de Chancham. En esta estension trae el nombre de Callipulli; pero uniéndose luego con Rio-Negro, toma el de Rahúe que conserva hasta su término o confluencia con el Trumag. Pasa al lado occidental de la ciudad de Osorno, en cuyo punto se le agrega el rio de las Damas, i sucesivamente recibe por ambos lados varios otros esteros. En su carrera surca terrenos baldíos i propiedades particulares. Hasta las diez leguas de su nacimiento es correntoso, bajo i vadeable en algunos puntos. Pero desde aquí, i recibiendo aun en seis leguas ántes de su término el influjo de la marea, es ya remanso i navegable con una profundidad de dos i media varas i una anchura que no afea de cien varas. En el invierno se levantan considerablemente sus aguas e invaden las vegas inmediatas; mas con este motivo reciben esos terrenos una fertilidad admirable.

Los esteros i rios de segundo órden que se le unen en su curso son:

El 1º segun queda dicho, el Cancura, que nace de las ciénegas de Callipulli, i recibiendo a otros pequeños esteros producidos de vertientes, corre

una estension de seis leguas, atravesando terrenos baldíos i propiedades particulares hasta su término.

El 2.º el Chanchan, que nace de ñadis o ciénagas hácia el S. cerca de la laguna de Llanquihue, i corre seis leguas.

El 3.º Rio-Negro, nace principalmente de unos manantiales al S. en pertenencia de la provincia de Chiloé i a inmediaciones del Maullin: corre una estension de veinte leguas por propiedades particulares hasta su desembocadura en el Callipulli con el cual forma el Rahúe. Es correntoso i bajo en la estacion del verano i por consiguiente vadeable casi en toda su estension. En las seis primeras leguas divide este departamento de la citada provincia de Chiloé, i de aquí empieza a recibir sucesivamente los esteros siguientes: 1.º Maipué, orijinario de la Cordillera de la Costa en pertenencias de la provincia de Chiloé. Su curso hasta su término es de ocho a nueve leguas: despues de las tres primeras recibe al estero Maule, cuyo orijen es el mismo i su estension de seis leguas, sirviendo en toda ella de límite a propiedades particulares. Unido con éste, pasa cortando el camino público que se dirige a Chiloé. Allí mismo es donde se le conoce por línea divisoria de la mencionada provincia. Todo su curso se verifica por propiedades particulares. 2.º El Blanco i Llaguaico, cuya procedencia es de vertientes nacidas de quebradas de la Cordillera de la Costa o de los Alerces. El curso de ambos hasta introducirse en el Rio-Negro es de seis leguas, i en todo él caminan paralelos distantes dos leguas uno de otro; i sirviendo de límites a propiedades particulares. 3.º El Huilma, de igual orijen que los anteriores i cuya estension es de cuatro leguas. Ultimamente. 4.º El Chifun i el Forraue, cuyo nacimiento es incierto por salir de entre bosques inaccesibles; pero trayendo su rumbo del E., se les supone orijinarios de la laguna de Llanquihue situada al pié de la Cordillera de los Andes. Pasan dividiendo varias haciendas de ganaderías, i suponiendo efectivo su nacimiento indicado, se les calcula una estension de ocho a diez leguas hasta su entrada en el predicho Rio-Negro.

4.º Tiene tambien su término en el Rahúe i en el mismo punto de la ciudad de Osorno, el esterc de las Damas procedente de manantiales al pié de la Cordillera de los Andes, i que recibe sucesivamente en su carrera varios otros esteros de segundo órden. Su estension es calculada en diez leguas i divide terrenos baldíos i propiedades particulares.

5.º Cuyunco, que se orijina de manantiales situados al E. en el potrero Moncopulli i en su carrera de doce leguas hasta introducirse en el Rahúe acrece incesantemente su caudal con varias vertientes i pasa por terrenos de indijenas que aunque planos, se les domina jeneralmente montañas por estar cubiertos de bosque.

6.º Puloyo. Nace de quebradas de la Cordillera de los Alerces en la con-

ta i corre una estension de ocho leguas por propiedades de los indijenas hasta su término en el citado Rahúe.

Fáltanos que mencionar el estero Dollineo, procedente de varias vertientes en los bosques de Pilmaiquen, que despues de correr seis leguas por propiedades particulares descarga en el Riobueno; i el Hueyusca, que nace de quebradas de la Cordillera de los Alerces, la que corta enteramente con su curso, estimado en siete leguas hasta su desembocadura en el mar. En la caleta que allí forma podria acaso proporcionarse tambien un puerto al departamento por donde se esportarian con facilidad abundantes i apreciables maderas de los cerros convecinos.

Los esteros hasta aquí descritos son los principales que surcan el departamento, dejando de mencionarse infinidad de otros pequeños que les son tributarios o desaguan en los dos rios principales, despues de cruzar todo el territorio en varias direcciones, dándole por cualquiera parte agua permanente. Tanto los esteros de primero como los de segundo orden son transitables en el verano, mas en el invierno las creces de los mas caudalosos suelen impedir su pasaje a vado durante las temporadas de una continuada lluvia; pero vuelven a su estado natural a los tres o cuatro dias de cesar ésta.

Lagos.—Son dos los principales del departamento, a saber, el de Llanquihue i el de Puyegüe, que pertenece tambien en la mayor parte al de la Union. El primero se halla situado al S. de la ciudad de Osorno i pié de la Cordillera de los Andes. Su figura es circular, pero formando algunas ensenadas en sus riberas. Su circunferencia se ha calculado en cuarenta leguas; pero su profundidad aun no está averiguada por no haber alcanzado la sonda con una cuerda de veinte brasadas; pero hasta una cuadra de la orilla es baja, pues hasta allí puede entrarse a caballo. Nace de ella el rio Maullen, que desemboca en la ensenada de su nombre, provincia de Chiloé, i el Callipulli o Rahúe, que cruza por el centro de este departamento. Se introduce en esta laguna la mayor parte del volcan que arriba se ha mencionado: sus aguas son dulces i nunca se ha experimentado ni se teme ningun mal de su creciente. Vulgarmente se dice que de ella parte un rio caudaloso para la otra banda de la Cordillera hácia las pampas de Buenos-Aires o Patagonia; i efectivamente se presenta a la vista un gran portezuelo con aquella direccion. La incertidumbre acerca de esto cesaria por medio de una investigacion que a lo ménos proporcionaria el conocimiento de una grande estension de terrenos planos situados a la orilla opuesta, que preceden a la Cordillera. Su distancia de la ciudad de Osorno se calcula en ocho leguas por camino recto.

La laguna de Puyegüe, situada al N. E. de la ciudad de Osorno, corona una parte de este departamento en su principio, i su mayor estension se dilata, segun se ha dicho, en el de la Union. De ella a la de Llanquihue, se

calcula una distancia de siete leguas de un terreno enjuto, plano, según se dice, i enteramente montuoso.

En todo el departamento no se encuentra ningun canal abierto por la industria.

Pueblos.—En todo el departamento solo hai un pueblo, i es el que lleva el título de ciudad de Osorno. Fué fundada en el año de 1558 por D. García Hurtado de Mendoza, a su regreso del Archipiélago de Chiloé, i progresó admirablemente en el espacio de 45 años que mediaron desde aquella fecha hasta el de 1603, en que la destruyeron los indijenas, a efecto de la insurreccion jeneral de la época. En este estado, i oculta a las investigaciones del Gobierno de Valdivia despues de la nueva posesion o reconquista de los Españoles, permaneció hasta el año de 1791, en que fué entregada por los mismos indijenas al Gobernador de aquella ciudad, brigadier D. Mariano Fusterla, en tiempo del Capitan jeneral don Ambrosio O'Higgins.—Este señor dispuso su repoblacion en el siguiente de 1792, conservándola su título de ciudad i antigua denominacion.—Está situada en el centro del Departamento, protegida de los vientos Sur i Norte por dos pequeñas alturas, i en la confluencia misma de los rios Rahúe i las Damas que la ciñen por el O. i por el N., i la proporcionan buenas i abundantes aguas. A pesar de las excesivas creces que en el invierno experimentan estos rios, ellos no hacen mal alguno a la ciudad, porque la superficie de su terreno se encuentra bastante elevada sobre ellos. Solo hai un corto ciénego en una pequeña quiebra formada en la medianía de la poblacion, el cual probablemente influirá sobre el clima en la estacion de la primavera, porque en ella suelen aparecer enfermedades epidémicas que se atribuyen por lo jeneral a aquella causa.—No hai lagos inmediatos i sí grandes bosques, en medio de los cuales se encuentran estensos prados limpios con pastos naturales, o cultivados por sus propietarios.—De la misma ciudad parten dos caminos públicos i jenerales, el uno para el departamento de la Union, que continúa hasta Valdivia, i el otro para la provincia de Chiloé.—Ambos se hallan francos i transitables, sin presentar otros obstáculos que grandes lodazales en la estacion del invierno, a causa de su estrechez i mala forma. Ellos tienen infinidad de ramificaciones que conducen a todas direcciones en el Departamento, cruzando propiedades particulares sin oposicion de los dueños, por conveniencia jeneral.

Osorno contiene doce calles mui rectas i con libre salida: las cinco de E. a O. con siete cuabras de estension, i las siete atravesadas con cinco formando un cuadrilongo de treinta i cinco cuabras cuadradas, sin perjuicio de la continuacion al E. de un terreno plano i estenso que le pertenece. Ninguna de ellas tiene nombre. I sin embargo de no estar empedradas, no se forman pantanos, porque el terreno es cascajoso i absorbe las aguas en el momento de cesar las lluvias.

Dentro de los límites de la poblacion se encuentran doscientos sesenta i

seis sitios sin edificarse ni claustrarse, i treinta i dos ranchos de paja: una plaza mayor situada en el centro con la estension de una cuadra cuadrada, i una plazuela a la orilla del rio Rahúe con la de sesenta varas por cada uno de sus cuatro frentes, distante tres cuadras de la principal.—Contiéndense en la poblacion como doscientas casas.

Los paseos públicos son: 1.º el puente del rio de las Damas que da entrada a la ciudad por la parte del N. O., i es de una estension de ciento treinta varas sobre la caja de dicho rio i un bajo inmediato, i de un ancho de cuatro, construido de madera.—2.º Un llano limpio, que está fuera de este puente, con cinco cuadras de estension, donde se celebran carreras de caballos.

En esta ciudad se encuentran solo dos edificios públicos: el uno es la Iglesia parroquial, cuyo material es una especie de piedra de poca solidez, que en el país se denomina canagua. Su estension es de setenta i cinco varas de largo, i veinte i cinco de ancho, su forma de tres naves con techo de madera. El otro, que es enteramente del mismo material, tiene treinta varas de largo i doce de ancho. En él funciona el cuerpo municipal, con cuyo objeto fué construido, i a mas tiene en el dia departamentos para cárcel de hombres i mujeres, para escuela pública, i para sala de armas, con la incomodidad que es de presumir de semejante acumulacion.

La poblacion antigua era mucho mas grande i toda de materiales. A cada paso se ven por las cuatro calles que tiene de E. a O. montones de ruinas que excitian la atencion, sobre todo, las que están al E., donde se ven claros los vestijios de un antiguo convento. A trechos de la misma muralla se han alzado enormes troncos de árboles ya cortados, i que hoi solo ostentan retoños. La iglesia seria como de sesenta varas; a su lado están órdenes de celdas, en cuyo centro crecen maquies i otros arbustos, que parecen ocupar el puesto donde devotas almas oraron al Señor. Algunos hoyos cavados en medio parecen haber sido abiertos por la codicia del hombre que buscaba algun escondido tesoro. En frente de este edificio es donde va a construirse el convento franciscano para el cual hai ya muchas maderas acopiadas, i que se están trabajando. Casi todas las casas son mui miserables, i aun las de los sujetos acomodados no tienen mas que los muebles mui precisos i sin ornato ninguno, manifestando su escasez. Los estrados bajos persisten todavía. Hai en las habitaciones algunas pinturas; pero todas ordinárisimas. La casa del gobernador es la única que se hace notar por su hermosura. Pero lo que en casa alguna deja de verse son los toneles de chicha. Casi todos los árboles que hai en la poblacion son manzanos: no sé que se cultiven otros frutales, aunque he visto guindas mui maduras. Algunas chilotas se ocupan aquí en tejer carros i alfombras.

No hai vijilantes ni serenos, i la seguridad de la poblacion se halla congada al carácter pacífico de los habitantes, con solo la observancia de los

bandos de policía dictados para la represion de los vicios, i sobre la cual velan los funcionarios de la administracion con el ausilio de la milicia cívica que se les franquea en caso necesario. Estos bandos imponen tambien a los vecinos la obligacion de asear los frentes de sus pertenencias dentro de la poblacion. Pero en cuanto a comodidad solo se hace lo absolutamente necesario, i en lo relativo a ornato i recreo, no hai que reglamentar porque nada existe, a causa de la falta de recursos que priva la empresa de semejantes obras.

Cárceles.—En todo el Departamento hai una sola, situada en Osorno i destinada a la seguridad de los delinquentes, ya para seguirles sus causas ya para una pronta correccion de sus vicios.—Ella se forma de una sola pieza dependiente de la Casa de Cabildo, segun ya se ha dicho, i sus dimensiones son doce varas de largo i ocho de ancho.—Ella se encuentra en buen estado de seguridad, i se procura mantenerla en aseo con los mismos presos que la habitan. Mas en cuanto a comodidad no tiene ninguna, segun se podrá inferir de la acumulacion de reos que en ciertos casos es indispensable en tan pequeño espacio; i su salubridad nada buena, porque no teniendo ventilacion alguna, tampoco tienen allí los presos patio alguno a donde salir a recibir el aire. Se hace sentir especialmente en ella la falta de dos calabozos para incomunicados i otros objetos, por lo cual suelen originarse inconvenientes para la administracion de justicia. Fácilmentè podrían proporcionarse estos departamentos, teniendo para ello la cárcel bastante estension. Su localidad facilita tambien la formacion de un patio a poca costa.

El réjimen interior se reduce a mantener el aseo i sosiego de los presos, haciéndoles apagar la lumbre a las ocho de la noche, hora en que está dispuesto se recojan a dormir. Esta vijilancia es del cuidado del cabo de una guardia cívica que permanentemente sostiene el Gobierno para este esclusivo fin.—No hai ningun otro empleado, ni se da a los presos ninguna clase de instruccion ni ocupacion dentro de la cárcel; pero diariamente salen a la composicion de las calles i otras obras públicas los destinados a ellas por correccion, bajo la competente custodia, que suministra la indicada guardia.

La manutencion diaria es costeadá por la Tesorería municipal, que abona medio real por individuo al asentista obligado por contrata a suministrarles los alimentos. Estos se componen de dos libras de carne, la octava parte de un almud de papas, dos onzas de sal, dos ajíes i dos panes por cada racion: todo lo que se entrega a un rancho de los mismos presos, a quien se hace cargo de la cocina.

Ordinariamente existen en la cárcel tres o cuatro presos, i en el año de 1842 entraron sesenta en todo él. La custodia, segun se ha dicho, es de una guardia cívica que sostiene el Gobierno, compuesta de un cabo i cinco sol-

dados, con un diario de dos reales al primero, i de uno i medio a cada uno de los segundos.

Los funcionarios de la administracion en el campo son los únicos que mantienen cepos para la pronta seguridad de los delincuentes que aprenden, i para el castigo de faltas livianas que pueden merecer esta pena. Pero ningun otro particular mantiene prisiones de ninguna clase.

Establecimientos.—No hai en el departamento ningun hospital, ni ninguna botica. La necesidad de un auxilio semejante para la indijencia en los mas penosos conflictos de la vida, no tiene como remediarse, i a efectos de la miseria se ve perecer una porcion de víctimas. Pero al mismo tiempo es grato decir que no se han presentado casos de heridas ni ninguna clase de homicidios en el año de 1842.

Obras públicas.—Respecto a edificios, solo se encuentran los dos mencionados en la seccion que lleva el epígrafe de Pueblos, esto es una Iglesia parroquial, i una Casa de Cabildo que ademas contiene una cárcel i escuela pública, ambos situados en la ciudad de Osorno, i cuya utilidad es manifiesta por su destino.—Las demas obras públicas consisten en cuatro puentes de alguna consideracion por su estension i utilidad, i los caminos públicos en que están situados, todo lo que cede en beneficio del tráfico comun. Los puentes son sostenidos por el erario municipal, i los caminos por los vecinos que los reparan cuando lo exige su mal estado. Mas como los esfuerzos que se hacen para ello son gratuitos, no puede quedar la obra mas que superficialmente compuesta; así es que para perfeccionarla sería preciso algun gasto de mas consideracion.

En el pasaje del rio Trumag, hai una embarcacion menor de un solo palo que sirve para el trasporte en la estacion del verano i una lancha plana de bastante capacidad con igual destino en el invierno, cuando el rio sale de su caja, i aparece con una anchura considerable. En ella se pasan tambien animales vacunos i caballares pagando dos reales por cada uno, i medio real por carga, siendo la persona libre de pago. Estos precios varian en la mitad cuando el trasporte se hace en la embarcacion menor por solo la navegacion de la caja del rio. Como estas embarcaciones son sostenidas por los fondos municipales, se remata anualmente el pasaje, i su importe le pertenece.

En toda la estension de ocho leguas de este rio, se encuentran ademas cuatro pasajes, que son Pifñaiquen, el de los Basques, Quirempulli, i las Juntas, todos con embarcaciones menores sostenidas por los vecinos, i cuyos dueños sirven a los traficantes, segun su voluntad i por los pequeños agasajos que les suministran.

El rio Rahúe, cuyas márgenes por ambos lados son enteramente pobladas, tiene con este motivo en diez leguas de su estension, infinidad de pasajes por embarcaciones menores de un palo, sostenidas tambien por los vecinos

en la mayor parte indígenas, que sirven a todo traficante por una pequeña gratificación i las mas veces sin interes alguno.

Los cuatro puentes que existen en el departamento, se hallan el primero de ciento treinta varas de largo i cuatro de ancho, en el riachuelo Las Damas, todo de madera; el segundo en el estero Cuyunco, de veinte varas de largo en la caja, i continúa con cien varas mas de malecon por un bajío que se inunda en el invierno; el tercero en el ciénego La Laguna, tiene ciento veinte varas, i es puramente de malecon: todos tres en el camino público que se dirige para el departamento de la Union i a los diferentes puntos de esta campaña; el cuarto de veinte i cuatro varas en el estero Huilma, camino de Chiloé; tambien es de madera. El tráfico por estos puentes es absolutamente libre, i su existencia permanente i necesaria en todo el año. A escepcion del primero, todos pueden desecharse, aunque con rodeos.

En el tránsito del camino de Chiloé, i en la parte que corresponde a este departamento, esto es desde Osorno al punto de Maipué, se encuentran los pasajes del Riachuelo, Rioblanco i el mismo Maipué. Todos tres han tenido puentes, como necesarísimos principalmente en la estacion del invierno, i en el día que carecen de ellos, se pasan en embarcaciones menores de un solo palo. Como el medio mas a propósito son los puentes, conviene su construccion, que ha de ser de madera, debiendo importar la del primero ciento veinte pesos, la del segundo doscientos cincuenta i la del tercero trescientos pesos, considerando para este valor la estension que han de ocupar i la clase de obra que demandan para su firmeza i duracion. Estos esteros i dos rios principales son los únicos canales que cortan los caminos públicos, porque no hai ningunos abiertos por la industria para el logro de sus objetos.

Hasta ahora no se sabe que haya camino alguno para la otra banda de la cordillera, cuya investigacion han impedido los espesos bosques que se anteponen para penetrarla. Tanpoco se han encontrado antigüedades que merezcan atencion, ni curiosidades naturales, i solo se observa la existencia de antiguos lavaderos de oro, que seguramente elaboraron con utilidad los primeros españoles de la conquista. Permanecen ademas las ruinas de sus edificios, tanto en esta ciudad, como en los campos inmediatos, i cada dia se descubren en medio de los bosques. Su material, segun está de manifiesto, eran adobes i tejas.

Fertilidad.—Los terrenos de la Subdelegacion núm. 1 llamada Osorno son mui a propósito para la produccion de la papa, pero no tanto como los de otras para la del trigo, aunque lo ménos que este rinde es diez por uno, i en muchas partes da hasta veinte o veinte i cinco. El cáñamo i el lino se producen mui bien, i aun el último es ya cultivado. La alfalfa se da perfectamente en cualquiera parte de este departamento. Se usa la cáscara del *guanatro* como quillai o jabon. Para purgas i vomitivos el ralral i el pillopillo.

El terreno de Quilacagüi produce cuanto se siembra. Esta i la subdelegacion de Pilmaiquen son las mas aparentes para la agricultura. En la primera se da la linaza o lino, el cáñamo, etc.; pero particularmente el trigo, pues sembrando en el mes de mayo, que es el mas oportuno, 10 fanegas en terreno preparado, no bajan de 280 a 300 fanegas las que se recojen. Hai pocos animales vacunos, pues las principales haciendas están en los potreros del camino de Chiloé. Charqui pudiera hacerse mui bien i mui seco en tiempo oportuno, engordando el ganado; pero no hai dedicacion.

Orden público.—Dividido el departamento en subdelegaciones i distritos, el repartimiento de estas fracciones está calculado conforme a las necesidades i puntos que piden mayor atencion; i confiados los empleos de subdelegados e inspectores a personas de probidad, ellos son los encargados de mantener el órden en sus respectivas pertenencias, con arreglo a los bandos de policia i disposiciones jenerales, i ellos el conducto inmediato del Gobierno para el curso de las comunicaciones oficiales que se ofrecen dentro del departamento, pasando de uno a otro hasta su destino por medio de la socaciones que se les proporcionan de los traficantes vecinos, o en caso urgente con el ausilio gratuito de la milicia cívica, que igualmente presta su servicio para la aprehension de malhechores; pero cuando es preciso trasportar estos de uno a otro departamento el Erario Nacional costea el gasto que causan, segun está mandado.

No se encuentra en todo el departamento, ninguna casa pública de diversion; pero puede asegurarse que en los meses de abril a fin de julio (tiempo de las vendimias de la manzana) casi todas las casas de la jente comun i de los indijenas deben clasificarse de chinganas, por que en ellas se sostienen con la chicha entretenimientos de aquella naturaleza, que efectivamente ocasionan perjuicios a la industria, i aunque se ha metodizado la conducta que deben observar (porque su estincion es imposible), sin embargo, las que se hallan diseminadas por los campos, tienen mayor libertad a pesar de la vijilancia de los funcionarios públicos, que no puede ser tan estricta en la campaña, por los inconvenientes que presentan las grandes distancias. Parecerá supuesta la asercion de que es raro un asesinato, pero en los años de 1841 i 1842, no se cometió ninguno.

No han ocurrido en dichos años quiebras de comerciantes, ni aun en pequeño. No hai casas de posada, fondas, cafés, bodegones, canchas de bolas i reñideros de gallos, pues la única pasion de los habitantes en materia de juegos, son las carreras de caballos i tiras de gallo.

Municipalidad.—Esta corporacion solo tiene a su beneficio dos fundos rústicos con el valor de 500 pesos segun valorizacion, i producen ambos en rriendo 20 pesos anuales. Los ramos de propios i arbitrios son: primero 1800 pesos en dinero que se ponen a remate por trienios, i en el presente, que principió en 22 de enero último, producen un 11 por ciento

anual; i segundo el impuesto de un medio real sobre cada arroba de chicha demanzana que se fabrica, i el pasaje del rio Trumag; uno i otro se rematan anualmente produciendo el primero 200 pesos i el segundo 40, sobre poco mas o ménos todos los años.

La Municipalidad no reconoce deudas activas ni pasivas, ni tiene a su favor capitales a censo, a escepcion del dinero ya mencionado. El ramo de multas produjo en el año de 1842, 114 pesos por contravenciones a los bandos de policía, i se han invertido en la refaccion de puentes i caminos deteriorados por las aguas de los inviernos.

Para el órden de la contabilidad, recaudacion i administracion de los intereses municipales, hai un tesorero responsable bajo fianza, que por toda compensacion disfruta el 4 por ciento sobre las entradas anuales: lleva sus libros por el sistema de cargo i data, clasificando los ramos segun la naturaleza de la entrada i salida, i documentando las partidas, ya con las escrituras de remate, ya con las órdenes del Gobierno procedentes de los acuerdos de la municipalidad, cuya cuenta extractada manifiesta por estados mensuales.

Los gastos ordinarios, fijos i anuales son 300 pesos i consisten en la dotacion de 150 pesos a un preceptor de primeras letras, en manutencion de presos 52, en dotacion de un escribiente de la Municipalidad 18; para gastos de escritorio de ella i su Tesorería 37; en la fiesta del Patrono 43.

Para aumentar los ingresos municipales solo se presentan dos arbitrios: el uno de imponer un real a cada animal vacuno i caballar que se esporte del departamento para las provincias de Concepcion i Chiloé, con las que hai un comercio de esta clase bastante regular, impuesto que la comision no cree nada gravoso, a efecto de que en él se obtienen grandes ventajas por los extractores, sobre los que debe recaer el gravámen; i el otro es la cesion que el gobierno deberia hacer de veinte mil cuerdas de los terrenos baldíos que existen en el departamento.

ESTADO que manifiesta el número de las subdelegaciones i de los distritos contenidos en los departamentos de la provincia de Valdivia, espresando sus denominaciones conforme a lo prevenido en el art. 2.º de la lei del Régimen interior, demostrando además el número de habitantes de ambos sexos que existen en cada uno de dichos puntos. (a)

Nombres de las subdelegacion.		Núm. de estas.	Distritos, su denominacion.	Núm. de estos.	Hombres.	Mujeres.	Poblacion de cada distrito	Poblacion de cada subd.	Total Jeneral		
Departamento de Valdivia.	VALDIVIA...	N. 1.	Valdivia ...	N. 1.	269	336	605	1308			
			Idem....	N. 2.	86	109	195				
			La Teja....	N. 3.	97	87	184				
			Las Ánimas.	N. 4.	176	148	324				
	IDEM.....	N. 2.	Valdivia ...	N. 1.	106	101	207	1384			
			Idem....	N. 2.	559	554	1113				
			Futa.....	N. 3.	47	17	74				
	ARIQUE....	N. 3.	Arique....	N. 1.	255	225	480	1367			
			Purei.....	N. 2.	56	52	108				
			Quinchilca.	N. 3.	205	186	391				
			Dollinco..	N. 4.	224	164	388				
	LAS ANIMAS	N. 4.	San Javier.	N. 1.	213	179	392	817			
			Mulpun....	N. 2.	141	118	259				
			Pichoi....	N. 3.	97	79	166				
	SAN JOSÉ...	N. 5.	San José...	N. 1.	165	173	328	1466			
			Cruces....	N. 2.	101	81	182				
			Chunipa...	N. 3.	252	206	458				
			La Tapia...	N. 4.	231	267	498				
	LA COSTA...	N. 6.	Corral.....	N. 1.	90	79	169	656			
			Mancera...	N. 2.	121	120	241				
			San Carlos..	N. 3.	51	32	83				
			Niebla.....	N. 4.	89	74	163				
	TOTALES...		6	22	3631	3367	6998		6998	6998
	Departamento de Osorno.	OSORNO....	N. 1.	Osorno....	N. 1.	190	320	510		1379	
Las Quemadas				N. 2.	124	95	219				
Chuyaca...				N. 3.	99	95	194				
Yufilco....				N. 4.	137	138	275				
Río Negro.				N. 5.	87	94	181				
RAHUE....		N. 2.	Cancague..	N. 1.	337	293	630	3143			
			La Costa...	N. 2.	684	668	1352				
			Trinquinh	N. 3.	468	468	936				
			Crucero....	N. 4.	107	118	225				
QUILACAG...		N. 3.	Quilacaguin	N. 1.	456	376	832	1697			
			Puloyo....	N. 2.	173	160	333				
			Colgue....	N. 3.	291	241	532				
PILMAIQU...		N. 4.	Quilacoyan.	N. 1.	557	513	1070	3201			
			Caracol....	N. 2.	279	237	516				
			Chocayal..	N. 3.	541	364	905				
			Idem....	N. 4.	372	338	710				
TOTALES...		4	16	4902	4518	9420	9420	9420		

(a) Se deduce de los apuntes de don Salvador Sanfuentes. aunque no lo dice.

	Nombres de los Subdelegados.	Núm. de estas.	Distritos. su demarcacion.	Núm. de estos.	hombres.		Poblacion de cada distrito.	Poblacion de cada subdel.	Total jeneral.	
					hombres.	mujeres.				
Dep. de la Union.	DAGLLIPU..	N. 1.	Dagllipulli..	N. 1.	380	380	760	1203		
			Pagtimilla..	N. 2.	138	163	301			
			Pailaeco...	N. 3.	75	67	142			
	CUDICO.....	N. 2.	Cudico....	N. 1.	702	674	1376	2261		
			Juncos....	N. 2.	429	456	885			
	RIO BUENO..	N. 3.	Rio bueno..	N. 1.	259	231	490	2190		
			Pilmaiquen.	N. 2.	510	482	992			
	TRAIGUEN..	N. 4.	Collico....	N. 3.	360	348	708	1284		
			San Javier..	N. 1.	318	290	608			
			Traiguén...	N. 2.	326	350	676	6918		
	TOTALES....	4.	10	3497	3421	6918	6918		23,336

INDUSTRIA. (a)

1842.

INDUSTRIA.	VALDIVIA.	UNION.	OSORNO.
Silleterías.....	0	0	2 del país.
Carreterías.....	0	0	8
Curtiembres.....	0	0	2
Molinos de pan.....		8 todos de agua.	12 de agua.
Máq de aserrar mad. ^a			0
Platerías.....	6	2	6
Carpinterías.....	9	4	8
Sastrerías.....	1	2	4
Boterías i zapaterías..	5	3	10
Sombrererías.....	0	6 ordin. solo.	0
Tintorerías.....			14
Talabarterías.....	0	4	0
Peineterías.....	0	0	3
Barberías.....	1	0	0
Herrerías.....	5	2	5
Cigarrerías.....	en los bodegones.	0	0
Panaderías.....	20	0	5
Telares.....	206 de lana.	los hai en las mas casas de bayetas i otras telas gruesas	de 70 a 80.

que este censo es relativo al año de 1844; es mucho mas completo que el publicado como el referente a este año, con el cual tiene algunas diferencias. El autor parece haberlo formado con datos sacados del archivo de la Intendencia de Valdivia.

(a) No hemos podido encontrar los estados relativos a los años siguientes. Esta memoria estaba escrita en pedazos de papel que ha costado sumo trabajo el reunir i coordinar. Es de sentir que muchos datos hayan quedado sin colocacion, o por ser simples indicaciones o apuntes, o por hallarse incompletos, o por no tener cabida en el cuadro de este trabajo.

El año de 1842 se tejieron por un cálculo aproximativo.

	VARAS.	VARAS.	VARAS.
De jerga.....	0	550	0
Bayetas.....	2000	4600	230
Alfombras.....	6	8	12
Huinchas.....	1382	6800	350
Sayal.....	75	250	50
Carros*.....	1890	2450
<i>Se tejieron en dicho año.</i>			
Ponchos.....	850	4800	de 700 a 800
Frazadas.....	66	120	60
Alfombras de jergon..	10	15	20 o 25
Pares botas arrieras..	269	1150	200
Pellones.....	292	250	150
Medias de lana.....	49	350	100 pares
Id. algodón.....	63	20	25
Cenidores.....	0	160	125
Esteras.....	116	20	30

En Valdivia hai ocho carretas de rueda, sesenta i dos carros de transporte, id. de rastra.

En la Union, hai unos carretones de una pieza sin ruedas, mui toscos, de que se usa comunmente para conducir maderas.

En Osorno hai catorce carretillas.

Los abundosos pastos de la provincia, sobre todo el llamado *Neacunto*, que crece a tanta altura que los caballos casi se pierden en los potreros, i el esquisito jugo que le suministra la fertilidad del terreno, hacen que la carne de los animales vacunos sea en extremo sustanciosa i del mas agradable sabor. Se hacen subir como a veinte mil las cabezas de esta especie que almentan sus campos, i ellas podrian llegar a un número inmenso si la provincia se poblara, i sus habitantes se contrajesen a esta clase de negocio. Las tierras cubiertas de montes no podrán, miéntras lo estén, ser por su excesiva humedad mui aparentes para la prosperidad del ganado; pero en los llanos de Osorno i la Union no se encuentran los mismos inconvenientes.

En cuanto al ganado lanar, es aun reducido su número pero esto depen-

(* Los *carros* son un tejido de que jeneralmente se viste la jente del campo. En la Union se hacen tambien *chaños* o *charolas* de lana para las monturas i se trabajaron ciento ochenta en 1842. Hai silleros que trabaja avíos i en los cuatro establecimientos que hai de esta industria, se hicieron el mismo año doscientos sesenta i cuatro.

de de la poca dedicacion a su crianza. La lana podria ser para esta provincia un buen artículo de comercio. Constituyen desde ahora uno de sus principales ramos de esportacion, los quesos, famosos por su buen sabor, particularmente los de Osorno. Sensible es que hasta ahora no se haya descubierto un modo de evitar que se descompongan i adquieran un sabor picante, cuando se les conduce a otros puntos de la República. Talvez esto pudiera lograrse con algun mayor cuidado en su fabricacion.

Valdivia produce jamones tan esquisitos casi como los de Chiloé.

Se esportan tambien con alguna abundancia los cueros de vaca.

Las siembras de trigo son todavía escasas por la falta de consumidores dentro de la provincia, i dificultades de su esportacion a otros parajes. El terreno no puede ser mas aparente para el efecto; mas las continuas lluvias humedecen el trigo en las parvas, por ser todavía mui raro el uso tan útil de los campanarios. A esto se agrega que el que logra recojerse seco se humedece en el transito a esta plaza por sus caminos pésimos en el invierno i por no poder venir resguardado en carreta, sino descubierto en cargas. Así es que cuando se esporta al extranjero llega a su destino agorrojado. Tampoco se usan los silos de que tanta utilidad se reporta en algunos parajes de Europa. Sin embargo, las harinas no ceden en calidad a las mejores que produce la República, pero nunca se ciernen bien, i llevan siempre alguna mezcla de afrecho para darles mas cuerpo, lo cual depende tanto de las pocas oportunidades para su buen beneficio, cuanto de que, habituados los naturales a usarla de este modo, no se esfuerzan en obtenerla mejor. El pan por consiguiente es negro i poco adecuado para agradar al paladar de un santiaguino.

El maíz se produce mui bueno i se hacen de él algunas siembras.

Las continuas lluvias se oponen al beneficio del charqui. Algunos especuladores se han fijado en que este podria ser un excelente negocio, haciendo matanzas en grande. Talvez podria haber algun medio de obviar el inconveniente de las lluvias, i este es un punto que he traído especial encargo de indagar. El que ahora se hace en la provincia nunca llega a estar bien seco, i por lo mismo con facilidad se pudre.

Pondérase universalmente en Santiago la falta de legumbres i hortalizas que aquí se sufre, pero en un país tan fértil como este, solo debe esto atribuirse a la falta de personas que se dediquen a su cultivo. Efectivamente tenemos un huertecito del que hemos logrado recojer lechugas, porotitos, cebollas, etc. El zapallo i la calabaza son insípidos.

La papa es mui apreciable sobre todo la serrana i de Arique, igualmente la cebolleta indijena denominada *chalota*.

El aceite es aquí desconocido. La tierra no es a propósito para el cultivo del olivo por su mucha humedad i la de la atmósfera. Otro tanto sucede con

la uva, aunque esta se produce aquí, sobre todo en los llanos. Faltan solo personas que se dediquen a cultivarla.

En cuanto a frutas, aquí es difícil la producción de la sandía i del melon, por necesitarse un calor mas frecuente que el que se experimenta en el verano. Los duraznos no maduran bien por la misma razon. La higuera es escasa; pero las peras, ciruelas i guindas se dan bien i solo se resienten de la falta de dedicacion. Frutilla hai de dos clases: una pequeña llamada silvestre, i otra cultivada mui grande. Ambas son tan buenas como las de Santiago.

La manzana nunca llega a madurar lo bastante para tomar el delicado sabor que tiene en las provincias del norte; pero a esto mismo se debe la exquisita chicha que de ella se hace. Este podria ser un buen artículo de comercio, si se tomaran precauciones para evitar su deterioro en su traslacion a otros parajes. Bastaria para esto precaverla de todo contacto del aire.

El principal artículo de comercio de esta provincia son las maderas excelentes de sus bosques. Dáse aquí el roble tan útil para la construcción de buques, el alerce preciosa madera para edificios, el ciprés, el avellano, el manzano i el *lingue*. Pero el álamo es todavía poco comun. No ménos abundante es la familia de los arbustos i de las yerbas, de que el naturalista Gay ha dado ya algunas descripciones. Todos los campos están alfombrados de infinitas flores de varias formas i bellísimos colores, algunas de ellas desconocidas en otras partes. Los bosques i la inmensa capa de verdor que cubre este suelo, están salpicados todos de ellas, formando a la vista las mas agradables perspectivas. Talvez podria hallarse, entre esta variada vegetacion, alguna planta con que suplir el añil, artículo tan apreciado por los indios, i que forma uno de los principales ramos de comercio con ellos.

Los indíjenas suelen traer algunos tejidos de lana bastante apreciables por su finura, consistencia i vivos colores; pero es escaso el comercio que de ellos se hace, cuando por los buenos precios a que se venden en Valparaíso pudieran ser buen artículo de esportacion. Consisten en ponchos, frazadas, alfombras, etc.

De tejidos europeos hai una buena provision en las varias tiendas que están esparcidas por el pueblo, pero todos son ordinarios, por no permitir otra cosa la pobreza actual de la provincia. Los que desean algo mejor, acuden a los principales mercados de la República.

En cuanto a la industria de la provincia, hai por punto jeneral que advertir que siendo raros los oficios cuyo ejercicio esclusivo proporcione productos para poder mantenerse con ellos cómodamente una familia, se ejercitan varios simultáneamente en las casas particulares. Así se hacen en varias de ellas los teñidos de la lana, los dulces, el pan, las velas, la chicha, el jabon.

Mui notable es la falta de artesanos inteligentes que aquí se sufre, por lo cual aun los artículos de primera necesidad es menester traerlos de fuera. No se conocen mas muebles de lujo que los que vienen de Valparaíso, i solo de algun tiempo a esta parte han comenzado a introducirse. Con buenos artesanos podrian satisfacerse en este ramo cualesquiera exigencias, por las bellas maderas que producen estos bosques. Ignoro empero si aquí se dará el cedro tan hermoso o mas que la caoba, i el litre de vistosas vetas.

La gran escasez de brazos que experimenta la provincia es causa de que los propietarios se disputen a los trabajadores i de que estos ejerzan sobre aquellos una especie de tiranía, pidiéndoles adelantado hasta ciento o doscientos pesos, para abandonarlos al menor motivo de queja, o si no les quieren seguir adelantando, irse a otra parte. Muchas veces ocultan sus deudas, o interesados los propietarios en admitirlos, los reciben sin preguntarles si deben a otros. Fórmase algunas veces una especie de concurso de acreedores sobre un peon. Sería necesario un reglamento que exijiese papeta de no deber.

Los que verdaderamente tienen la culpa de estos abusos, son los patrones que dan sumamente recargados a sus peones los efectos con que les pagan, i que no les chancelan sus cuentas con frecuencia. Bien podrian retenerlos cerca de sí si quisieran ser jenerosos i les diesen en propiedad en sus tierras un pequeño pedazo que cultivasen i donde viviesen con sus familias.

Se me ha dicho que en el antiguo Reglamento de policía de Valdivia hai un artículo por el cual se ordena que los jueces no obliguen a que los peones paguen lo que les cobren sus patrones por deudas provenientes del licor que les dan a beber con exceso. Bueno sería restablecer su observancia. Hai patrones de quienes se refiere que tiene a sus peones adeudados en ciento i mas pesos casi todo por chicha a precio mui subido.

Necesidad mui lamentable que en la provincia se padece es la escasez de numerario, siendo ella causa de que a los jornaleros se les pague siempre en efectos su salario. Por esto cada casa es una tienda, porque para el cambio i pago de criados etc., todos los habitantes tienen provisiones de efectos en sus casas.

Preciso es que la provincia tenga que dar en compensacion de lo que le llevan; esta falta es lo que hasta ahora la mantiene tan pobre. Faltan allí capitalistas; es escasisimo, como hemos visto, el dinero. Las maderas son su principal artículo de retorno. ¿No deberia tener tambien trigo, mantas, quesos que esportar en mayor abundancia de lo que lo hace? ¿No hai otros artículos de consumo tales como las sanguijuelas? Salar sardinas es un ramo en que podria ganarse mucho, pues las hai a millares, i las que se traen de Europa se venden mui bien en el país. He oído decir que en la Imperial se producía mui buena seda. ¿Por qué no indagar esto? Supongamos que

se descubriesen ricas minas. ¿Qué ventaja sería esta para la provincia! Es preciso hacer lo posible para fomentar este ramo.

Habituarse aquella jente al trabajo es lo que mas se necesita, i para esto es lo mejor el espíritu de asociacion, si se lograra introducir entre ella. Oh! dadle a Valdivia bastante poblacion; haya allí hombres emprendedores; compónganse los caminos; háganse navegables los rios, i la prosperidad será inmensa. Alzará la esportacion de maderas que se pueden traer a Valparaíso i llevarse al Perú. Pueden construirse buques en astilleros para los transportes de las maderas, cueros, trigo, etc. Pueden hacerse fundiciones de metales, trabajarse minas ricas, que dicen que las hai. Mas ántes es menester instruir a la jente; lo que falta en Chile no es medios de ganar, sino ilustracion. En Europa hacen bien los estadistas en apresurarse a dar trabajo al mismo tiempo que instruccion. En Chile no se necesita mas que lo segundo ¿Qué de campos inmensos sin cultivo, que pudieran alimentar a millares de individuos i enriquecerlos, solo esperan el aiado! ¿Qué falta pues? brazos, instruccion i espíritu de empresa. Si todos los hombre ociosos que tenemos en nuestras ciudades se dedicaran al cultivo de la tierra, ¿serian tan miserables? Mas es preciso buscar lugares de esportacion. Es lo que sobra: tengamos marina i todo se conseguirá.

VALDIVIA.—Memoria sobre el estado de esta provincia en 1846, pasada al Gobierno por el Intendente de la misma don Salvador Sanfuentes.

Valdivia, mayo 25 de 1846.—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 43 de la lei de arreglo del réjimen interior, desde principio de enero del presente año, salí de esta capital para hacer la visita jeneral de la provincia. Instruido de antemano de varias necesidades en el ramo de administracion de justicia, que reclamaban la presencia del Juez Letrado en algunos de los puntos que iba a recorrer, invité al señor don Santiago O'Rian a acompañarme en ella, durante el tiempo que fuese preciso, i dicho señor se prestó a mis deseos. Habiéndose empleado en esta visita los meses de enero i febrero próximo pasados, voi ahora a dar cuenta a US. de cuanto se ha observado i hecho en nuestro viaje, principiando por el departamento de Osorno, que fué el primero que visitamos.

Divididos en líneas paralelas de mar a cordillera los tres departamentos de que se compone esta provincia, toca al de Osorno estar colocado a su extremo austral, confinando con la de Chiloé. Sabido es que desde la destrucccion de su ciudad cabecera en el año de 1603, durante el jeneral alzamiento de los indios, habia estado este departamento en poder de los bárbaros hasta el de 1791, en que los mismos indijenas entregaron al Gober-